

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id. 60 rs.—Números sueltos, 6 cuartos

ANUNCIOS DEL DIA.

San Roman Mártir.

CUARENTA HORAS.—Están en la antigua iglesia de San Miguel Arcangel: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora en su sagrada Imágen de su Purísimo Corazon, en San Miguel.

Vigilia.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

| Día. | Hora. | Termómetro de R. | Barometro en milímetros. | Higrometro de Saussure. | Pluviómetro en milímetros. | Evaporómetro en milímetros. |
|------|-------|------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 7 | 10 m. | 17°5 | 765' | 90° | | |
| 8 | 7 m. | 17' | 765 4 | 92 | | |
| | 2 t. | 21 5 | 765 8 | 81' | 14' | 7' |

| Vientos. | | Atmósfera y observaciones notables. | Afecciones astronómicas. |
|----------|--------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Flojo. | Recfo. | | |
| OSO. | | Nubes. | Sale el Sol á 5 horas 3' 35" t. m. |
| NO. | | Id. | Se pone á 7 horas 6' 17" |
| SO. | | Alguna nubecilla. | Merid. 12 horas Rel. 12 hs. 5' 16" |

Servicio de la plaza para el día 9 de agosto de 1854.

Jefe de día, D. José Salcedo y Gonzalez, comandante graduado, capitán del regimiento de infantería de Bailen.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital, Granada.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Barcelonés.—Trae un artículo traducido de un periódico italiano que trata de la revolución actual española.

Constitucional.—Pinta el triste estado de Cataluña poniéndolo en parangon con las demás provincias de España, y dice que es hora de que la tranquilidad y la calma devuelvan á Barcelona su animado aspecto.

En la carretera de Sarriá y en las inmediaciones del Besós y en varias carreteras generales y otras vías públicas se han cometido de algunos días á esta parte diferentes robos por cuadrillas de hombres que ni aun han hecho alarde de presentarse armados. Conviene sobremanera el que se destine á cubrir los caminos toda la fuerza disponible de la Guardia civil, y si es posible algunas partidas de tropa para evitar que se repitan semejantes hechos.

—El domingo se celebró la fiesta mayor del vecino pueblo de Alella con mucha mayor concurrencia de familias forasteras que otros años en razon de las circunstancias: el baile que se dió en un elegante entoldado estuvo muy animado.

—La Junta municipal de Sanidad ha acordado que para el caso de que la enfermedad reinante adquiriera mayor incremento se establezcan seis casas de socorro en distintos barrios de esta ciudad en las cuales habra, asi de dia como de noche, un médico de vela y seis u ocho camas para colocar en ellas á los que enfermen repentinamente ó en la calle. Se han nombrado ó deben nombrarse veinte médicos de distrito para la asistencia gratuita de los pobres, dotado cada uno de ellos con el haber de cien rs. vn. diarios y una pension de cuatro mil anuales para sus viudas ó familias en el caso de que falleciesen de la propia enfermedad.

—El servicio de los ferro-carriles continúa haciéndose con marcada irregularidad. Los trenes no marchan puntualmente á las horas marcadas, se distribuyen mas asientos de los que pueden contener, y aun á veces para coches de primera clase cuando despues solo se encuentran de segunda ó de tercera, y hasta de dos dias á esta parte no se ha organizado algun tanto el transporte de equipages que ha ocasionado serios disgustos á muchísimas familias. Anteayer tarde en la estacion de Mataró el tren de las seis salió despues de las seis y media, cuando los viajeros, como ya lo han hecho otras veces, daban ostensibles y desagradables muestras de su impaciencia.—Tambien deberia anunciarse con oportunidad la hora que se fije para la salida de los trenes extraordinarios. — Creemos que con buena voluntad, y adoptándose por las empresas, sin escasear gastos, las debidas prevenciones, el público quedaria mejor servido.

Continúa la lista de la suscripcion abierta en la oficina de este periódico para socorro de las familias necesitadas.

| | REALES. |
|---|---------|
| D. ^a M. T. F. | 40 |
| Sres. Gelbert Llanas y compañía fabricantes. | 300 |
| D. Antonio Joaquin Grases. | 20 |
| D. Vicente de la Busta. | 200 |
| D. Jaime Torrens, en liquidacion. | 800 |
| Sr. Rector y Comunidad de presbiteros de San Cucufate de esta ciudad. | 800 |
| D. Luis Ramoneda, 20 rs. semanales. | 20 |
| D. Gil Bech. | 100 |
| D. Joaquin Santamaría y Espalter. | 50 |
| D. Lorenzo Fradera. | 200 |
| D. Pablo Cortada. | 80 |
| D. Melchor Umbert y Julia. | 100 |
| D. Alejo Baulenas. | 500 |
| D. Mariano Jaumá. | 19 |
| Sres. Compte y compañía. | 2000 |
| D. Ignacio Carreras y compañía. | 200 |
| D. Domingo Bernet. | 200 |
| D. José Balet. | 60 |
| Sres. Moliné, Cañellas y C. ^a . | 30 |
| F. D. 30 rs. mensuales durante las circunstancias. | 80 |
| Un suscriptor. | 1000 |
| D. Mariano Casas é hijo, fabricantes de pintados. | 100 |
| D. Narciso Nono. | 2000 |
| D. Achon, fabricante. | 60 |
| D. Pablo Maria Sardá. | 20 |
| D. José Serdá. | 20 |
| D. Joaquin Serdá. | 20 |
| Total. | 9199 |

—La cantidad de 23,396 reales de vellon recaudada en la redaccion de este periódico en los dias 6 y 7 del actual, y cuyas partidas componentes se publicaron en el mismo en los dias 7 y 8, ha sido entregada en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, egun recibos que obran en la referida redaccion.

EL PULPITO Y EL SIGLO XIX.

III.

Grandeza y porvenir de la elocuencia sagrada.

Magnífico es el campo que es permitido al hombre entrever en la naturaleza sagrada de la elocuencia religiosa: todo un mundo, y mas que un mundo es el que se abre delante del orador evangélico: la materia y el espíritu, todas las edades, todas las generaciones lo pasado y lo futuro, el cielo y la tierra, el tiempo y la eternidad de todo puede disponer e encargado de pronunciar la palabra eterna á los mortales que militan bajo la bandera de la Cruz, las virtudes y los vicios, la sociedad y el individuo, todas las clases y condiciones, nada le está reservado: penetra hasta lo mas íntimo del pensamiento, hasta en los pliegues mas ocultos del corazón: llora entre las miserias de la vida para consolarlas con la resignación alentada por la mas dulce de las esperanzas, como médico del espíritu parece tener un bálsamo para cada especie de dolor: tan presto esplica á los párvulos los misterios mas encontrados con las palabras mas sencillas como puesto sobre el umbral del sepulcro, revela sus arcanos, suaviza sus horrores, presta su aliento para salvar aquel abismo, presentando á la otra parte goces y felicidades inmortales. Tan pronto desde la altura de los cielos hace resplandecer de repente la gloria y los altos designios de Dios; tan pronto se deja caer como un torrente irresistible sobre los vicios del mundo, ó como un fecundo y abundante rocío ablanda los pechos endurecidos. A sus ojos, fijos ya sobre el sepulcro, ya sobre la eternidad, nada son las diademas de los reyes ni las amenazas de los poderosos para dejar de decir la verdad. Allí pide cuenta á los siglos de sus errores y á las naciones de sus crímenes; allí, con las palabras del mismo Dios juzga á los que juzgan la tierra; arranca su flecha al sofisma y su máscara á la perfidia: compadece á la debilidad humana, es indulgente con los extravíos del corazón, pero es inexorable con el orgullo del pensamiento.

Con todo, si bien no puede imaginarse una grandeza igual, si no hay estudio mas noble, ni mas fecundo, ni mas digno del espíritu humano, ni mas capaz de ejercitar todas sus facultades sin que ni una sola quede ociosa, preciso es confesar tambien, y estas palabras las tomamos de un mismo orador sagrado, que nada hay tan fatigoso para el hombre que deba sobre todo soportar el peso de estos trabajos, que está llamado á remover tantas ideas y tantos hechos; como el deber, por la necesidad de sus funciones enseñar lo que se tuviera por muy dichoso de aprender, y de lo que hallaria facilmente y de muy buen grado maestros, recorriendo al azar las filas de los que consienten ser por un instante sus discípulos. A pesar de todo esto, señores, dice este mismo orador dirigiéndose á otros compañeros suyos en tan elevado ministerio, cobremos aliento, y aun contemplando la magnificencia del objeto que se ofrece á nuestros estudios, fijemos la vista en el cielo, y tomemos de ahí un nuevo motivo de ardor y de confianza.

Todo el mundo reconoce en el día que algo de religioso se remueve en las profundidades del mundo: no todo lo arrastran consigo las tormentas: algo queda para el alimento y sosten de los cuerpos, así como en las borrascas del mundo moral, queda siempre con que nutrir los espíritus. Vago é indeciso por ahora este movimiento, ha empezado por los espíritus jóvenes, y á ellos toca determinarlo. La cátedra cristiana jamás ha dudado de la juventud. Ella habia dado una mirada desde lo alto y adivinado el secreto de su tiempo: ella vió pasar el siglo décimo octavo, y ha visto pasar una parte del presente, y advirtió que tras la cada inflexibilidad de hombres viejos, cargados de viejos errores, habia venido una generación nueva con otras necesidades, otros deseos y otro amor; y muchos de sus órganos con su admirable elocuencia osaron profetizar un porvenir mas bello. Al pismo que exitaron alguna vez sus palabras pudo pensarse que muchos no habian aun comprendido: pero la cátedra cristiana habia visto marchar el mundo, y á los jóvenes conmoverse por un presentimiento divino ó llámese providencial. No le faltó el valor por cierto; la cátedra no quiso dudar de la juventud, y la juventud no la ha dejado burlada; antes bien ha justificado en gran parte su confianza y su amor. El orador sagrado, joven tal vez, puede esperar el verse rodeado de la juventud de nuestras escuelas. Qué motivo tan plausible para contar con un fruto precioso y abundante! Qué corona mas bella, qué felicidad para sus esfuerzos el ver sobre esas frentes llenas de fuego y de porvenir gravado, no ya el respeto á Jesucristo, que debemos suponer ya, sino el sello distintivo de la generación nueva, la fé completa y la adoración religiosa!

Y nótese bien: al estudiar estas materias que parecen mil veces levantadas de la superficie de la tierra, el orador sagrado no estará distante de su tiempo, ni se verá relegado del siglo en que debe obrar su palabra. Ah! ved ahí el maravilloso privilegio de la elocuencia religiosa! Sus acentos, en cualquier punto que resuenen del espacio ó del tiempo, en ninguna parte son estraños, porque son la voz misma de Dios, presiden al movimiento de las edades, dispiertan en cada uno su poder propio, su secreta y particular energía, y para venir á una aplicacion inmediata, pudirá decirse á los hombres de este tiempo: Cuanto mas querrán ser los hombres del siglo XIX, mas os importa el estar llenos de esta savia divina que penetra las almas con los acentos de la palabra evangélica.

Cada siglo tiene su carácter, y el que Dios quiso dar al nuestro lleva á pesar de sus desvíos asaz de grandeza para poderse decir que su lugar es brillante en la vida de la humanidad. Podrá hacer lo que quiera, pues no admitimos una necesidad ó un fatalismo en la historia, y quede libre sin duda alguna para faltar á su destino, pero no creemos engañarnos diciendo que si llegase á faltar á él seria digno de la mas profunda lástima, pues Dios se lo habia preparado muy bello.

No hay mas que echar una mirada sobre el mundo, y hablando con imparcialidad, y prescindiendo de si corresponderá ó nó á su llamamiento, sorprenden á la verdad las intenciones que ha tenido la Providencia de glorificarlo.

Lo que realza al hombre es la inteligencia, la dignidad moral, y esta la descubrimos al primer aspecto como un signo seguro de grandeza. No queremos decir que el genio contemporáneo sea mejor dotado que el de sus antecesores, ni que se haya producido por obras mas bellas: no tenemos la pretension de comparar las edades ni de señalar categorías á la gloria, y por tan vergonzoso tendriamos adular á nuestro tiempo como tratarle con una ligereza desdeñosa: es una verdad que muchas de nuestras galas son heredadas, si queremos hacer justicia: tal vez no faltan entre las nuevas algunas que hemos perdido. Con todo, muy bien puede decirse que la naturaleza no ha faltado al hombre, ni á la brillantez de sus trabajos. La palabra humana es siempre bella; ora formal y sábia explique la naturaleza, sus bellezas, sus tesoros, sus recursos, interroque á los astros ó descienda á las profundidades del globo; ora evoque las generaciones del sepulcro para contar su historia, reanime los muertos y los haga hablar, reconstruya el movimiento y la vida de siglos ya estinguidos; ora penetrada del genio de las cosas cristianas, ó viniendo á replegarse en una alma fecunda, rica de inspiracion y de entusiasmo se desborde de repente como un rio de armonía, ó se lance como un himno que ha roto las barreras del corazon; ya sea que dulce é impetuosa, trágica y compasiva, echando rayos ó derramando lágrimas, tome bajo su proteccion la desgracia, y dispute contra la muerte en favor de la vida; ya sea que se levante en la asamblea de los pueblos, magestuosa como el genio de las naciones, deliberando sobre los destinos del mundo, la palabra del hombre es siempre bella; y esta señal característica de nuestro tiempo, que tanto enaltece la palabra del hombre, si ha de ser fecunda para su felicidad, es la que mejor le marca la precision que tiene de la palabra de Dios, sin la cual la palabra del hombre, por brillante que aparezca, se pierde como un eco estéril, y de rápido existir en las honduras de lo infinito.

Acabaremos de desenvolver esta idea en otro artículo.—J. R. C.

EL MAR NEGRO.

V.

La Besarabia.—La frontera rusa avanzada desde el Dniester al Pruth.—Consecuencias políticas y militares.—La isla de las Serpientes.—Faro y baterías de la Soulina.—Bender, Tiraspol, Ak-Kerman y Ovidiopol.—Las llanuras de la Rusia meridional.—Odessa; magnificencia de esta ciudad, esterilidad y aridez de su territorio.—El Bug y el Borystenes.—Nicolaief y Kher-son; decadencia de estas dos ciudades.

La Besarabia se estiende al este de la Moldavia entre el Pruth, el Dniester y el bajo Danubio, desde Galatz, última ciudad de Moldavia, hasta el mar Negro; el nombre de esta provincia ha puesto á prueba la sagacidad de los etnógrafos, y se cree que se deriva de un guerrero llamado Bes-el-Arabe que se estableció en ella en el siglo doce con la nacion de los Comanes, en la misma época en que Botou-Khan, nieto de Gengiskan reinaba en Tartaria y en Crimea.

La ciudad rusa de Keni está en la confluencia del Pruth con el Danubio, y la ciudad de Galatz entre la misma confluencia y el rio mas caudaloso de Moldavia. Hemos dicho que el

Danubio se hunde desde este punto en una llanura baja y pantanosa donde se divide en muchas ramificaciones.

Se hallan en Besarabia cerca del Pruth y del Danubio las fortalezas rusas de Kagul, Ismail ó Tutuschkof y de Kilia, y en la orilla turca los caseríos fortificados de Matschin, Isatscha y Toultscha. La parte setentrional y montañosa de la Besarabia pertenecía antes á la Moldavia, que se estendió sobre las dos orillas del Pruth desde Kotini ó Choczim hasta cerca de Kischenau, capital actual de Besarabia; el Dnieper formaba la frontera rusa, y solo en 1812 avanzó hasta el Pruth y hasta las bocas del Danubio. Desde esta época, ó por mejor decir desde el tratado de 1829, poniendo el protectorado de la Moldo-Valaquia estas provincias á merced de la potencia rusa, no ha dejado á Turquía otra línea de defensa que el curso del Danubio y la cordillera del Balkan. Al trasladar la Rusia su base de operaciones desde el Dniester al Danubio, ha dado un paso de cien leguas hácia el blanco de su antigua ambicion.

No es extraño que la Europa haya fijado su atencion en el aumento de una potencia que ha llegado á estender sus brazos de gigante desde la Finlandia al Danubio, y que puede invadir por la Polonia el centro de Europa al mismo tiempo que las costas de los dos mares donde domina. Desde que los rusos ocupan á Polonia solo los separa de los estados occidentales la gran cordillera de los Carpatos, pero esta barrera puede penetrarse por el valle del Oder por la parte del norte y por la del mediodia por las riberas del Pruth y del Dniester, rios que bañan las provincias austríacas de la Galicia y la Bukovina antes de llegar á las provincias rusas. Un autor gravísimo y muy instruido en los negocios de Oriente, que escribia antes de la campaña de 1828, no titubea en decir sobre esta situacion, «que seria preciso dar al Austria las líneas del Pruth y del Dniester, que ella solo puede defender, lo mismo que la Prusia la del Oder; ó al menos establecer en la Moldo-Valaquia un estado independiente, bajo el patronato del Austria, para interceptar por este lado la línea de operaciones de Rusia contra Turquía, único medio de alejar de Europa las guerras eternas que la turban y conmueven continuamente.» (1)

Los rusos están fortificados en el Dniester y en el bajo Danubio: las ciudades que hemos mencionado son plazas fuertes.

Toda la Rusia meridional ó nueva Rusia se llamaba aun á fines del siglo pasado Tartaria europea; es una inmensa meseta combatida durante casi todo el año por los vientos del nordeste, donde solo crecen yervas silvestres y no se ve árbol alguno en cuanto abarca la vista del viagero, esceptuando las orillas de los rios y algunos valles mas húmedos y libres del viento.

Rubruguis, que viajaba por estos desiertos en el siglo XIII.^o, reasume en las siguientes palabras la descripcion de tan árida comarca: *Nulla est silva, nullus mons, nullus lapis*; no hay árboles, montañas ni piedras. Los carros circulan fácilmente durante el verano sin camino fijo, pero cuando llueve el terreno se empapa formando un inmenso lodazal, y durante el invierno los trasportes se hacen en trineos sobre una capa espesa de nieve endurecida por el hielo. Los sitios menos áridos producen una enorme cantidad de granos que la Europa vá á buscar á los puertos del mar Negro; la inmensidad del terreno permite á los labradores hacer barbechos de tres años para descanso de la tierra que se abona por sí misma con la putrefaccion de las plantas silvestres; y en esto consiste que un cultivo y una labranza tan imperfecta pueda proporcionar tan enorme cantidad de granos para la esportacion. La mayor parte de los labradores son cosacos y tártaros, medio salvajes y errantes, que solo van á sus campos dos veces al año, para sembrar y para segar; no obstante, el gobierno ruso ha establecido en muchos puntos colonias agrícolas, compuestas de alemanes y búlgaros, donde es mas esmerado y perfecto el cultivo.

Debemos advertir que en la época en que la frontera turca estaba en el Dniester y la Tartaria europea, inclusa la Crimea, reconocia la soberanía de la Puerta, todos estos tártaros que combaten aun como sus antepasados á caballo, proporcionaban á los ejércitos otomanos una caballería muy numerosa y valiente que entorpecía las operaciones de los rusos. En la actualidad el ejército turco no tiene buena caballería, y han reemplazado á los tártaros los curdos y los hachi-bouzouks. Es tambien digno de notarse que la poblacion ha disminuido visiblemente en Besarabia y en estas comarcas desde la dominacion rusa, y que están despobladas y abismadas en la miseria sus ciudades, florecientes y ricas en otro tiempo por su comercio.

Llegando por mar á las costas de Besarabia se encuentra á quince leguas de las bocas

(1) El baron Felix de Beaujour, antiguo cónsul general de Francia en Constantinopla. *Viaje militar por el imperio otomano*, 1827.

del Danubio la pequeña isla de las Serpientes, en griego *Ofidonisis* y en turco *Ilan-Adassi*, que tiene un cuarto de legua de ancho y dos leguas y media de circunferencia; su aspecto es el de un montecillo colocado sobre una base de peñascos escarpados; el mar es muy profundo por el lado que mira al Danubio (el Oeste y Sudoeste de la isla), y los buques que bloquean actualmente las cercanías del río están fondeados en este sitio al abrigo de los vientos del Norte y del Nordeste. Se ven en esta isla un faro, un pozo y algunas ruinas, y las naves que se dirigen al delta del Danubio nunca dejan de reconocerla. El brazo de *Soulina*, único navegable, tiene en su orilla derecha un faro construido por los rusos, pero con tan poca solidez, que ya amenaza ruina; véase en la misma orilla muchos grandes edificios ocupados por la aduana ó por las tropas y una aldea de chozas habitadas por los bateleros del río. En la opuesta orilla se alza el lazareto, en torno del cual se agrupan también algunas casas. Los rusos pusieron guarnición al principiar la guerra en estos edificios, y construyeron sobre ambas orillas las baterías que acaban de destruir los buques ligeros de la escuadra anglo-francesa.

La costa de Besarabia aparece á intervalos como un arenal blanquecino ó rocas cortadas y como una playa baja inundada de pantanos de agua dulce y lagunas salobres. Las que desaguan en el mar, lo mismo que los golfos formados por las bocas de los ríos, se conocen en esta comarca con el nombre turco de *limane*, es decir, puerto, aunque estos sitios solo sean accesibles á las barcas de los pescadores. Existen en esta costa muchas salinas.

Antes de descubrir la orilla escarpada de Odessa, pasamos por delante de la embocadura del Dniester (Danaster ó Tyras de los antiguos) cuya laguna ó limane ocupa un inmenso espacio. La navegacion es muy peligrosa en este punto, y los buques se ven obligados á mantenerse siempre á una legua de la costa. La entrada del río solo tiene seis piés de profundidad. Veinte leguas mas arriba siguiendo su curso, se encuentra la fortaleza de *Bender*, célebre por haber permanecido en ella el rey de Suecia *Cárlos XII*, quien despues de haber avanzado temerariamente hasta el centro de la Rusia, fué derrotado en *Pultawa* por *Pedro I* y reducido á pedir un asilo á los turcos. Mas abajo en el desague del Dniester, se eleva la fortaleza de *Ak-Kerman* en turco y *Biali-Gröd* en ruso, es decir, ciudad blanca en ambas lenguas: el peñasco que le sirve de base es accesible por muchos puntos, y las murallas del norte no tienen suficiente altura para poner á cubierto á la ciudad de las baterías que podria colocar el enemigo en la orilla del río. Con objeto de obviar este inconveniente han construido los rusos frente á frente y en la opuesta orilla la fortaleza nueva de *Ovidiopol*, y un poco mas arriba, en frente de *Bender*, otra fortaleza llamada *Tiraspol*. Respecto al nombre de *Ovidio*, que *Tomes* donde estuvo desterrado este poeta, estaba situada no lejos de *Varna* y de *Mesembria* en la orilla derecha del Danubio. Los sabios de la corte de *Catalina II*, que habian leído sin duda muy de corrida las *Ponticas* y los *Tristes* de *Ovidio*, sabiendo que los habitantes de la laguna del Dniester la llamaban *Avilova*, se creyeron suficientemente autorizados para situar en este punto la morada del poeta, cuyo propio testimonio les contradice formalmente. No ha sido mas acertada la erudición rusa en el nombre que se ha dado á la ciudad de Odessa á donde vamos á desembarcar. Este sitio se llamaba en la antigüedad *Istriarum portus*, y fuerte de *Hadji-Bey* por los turcos: cuando la emperatriz *Catalina* fundó esta ciudad en 1794 mandó á los sabios que le buscasen un nombre en la historia, y estos pretendieron haber descubierto que habia existido un dia cerca de *Otschakoff* una ciudad llamada *Ordessus*, y en las bocas del *Boristenes* otra con el nombre de *Odyssea*. Pero la ciudad en cuestion no puede ser mas que la antigua *Olbia miletensis*, situada en efecto en el desague de este caudaloso río. Hubiera sido mas justo conceder que tomaban el nombre antigua de la ciudad turca de *Varna*, llamada por los griegos *Odysos* y por los emperadores *Constantia*, nombres cuya autoridad histórica es incontestable.

Odessa está situada en una llanura estéril y renosa, de un aspecto triste y monotonó, donde vanamente buscaria la mirada lo que se llama un paisaje, pero en cambio es imponente el aspecto de la ciudad por el lado del mar; construida sobre un llano, en la cima de un peñasco cortado, de cien piés de altura que alberga su bahía contra los vientos del norte, despliega una línea de edificios, palacios, cuarteles y monumentos de efecto grandioso. Al pié de la roca se ve un muelle de inmensa longitud, de donde avanzan hácia el mar cuatro prolongaciones armadas de baterías que dividen el puerto en cuatro, siendo los dos principales el del comercio y el imperial. Una escalera gigantesca, cuyas gradas tienen doscientos piés de anchura, une al puerto con la ciudad para el uso de los de á pié, y en el extremo superior de esta escalera se despliega en semi-círculo la plaza de *Ri-*

cheliu, donde se alza la estatua del antiguo gobernador á quien debe la ciudad sus progresos y riqueza.

La ciudad de Odessa, cuya poblacion de 60,000 almas se compone casi solo de extranjeros, es deudora de todo lo mejor que posee á sus tres primeros gobernadores, que eran extranjeros de mucho mérito: el almirante D. José Rivas, napolitano oriundo de España, el duque de Richelieu y el conde de Langeron, ambos franceses. El conde Veronzof, último gobernador de la Rusia meridional ha continuado dignamente la obra de sus antecesores.

Odessa es actualmente la Marsella del mar Negro; en épocas normales entran en su puerto anualmente dos mil buques con mercancías coloniales, productos de industria europea, y que esportan granos y primeras materias, únicos elementos comerciales de Rusia, como son los cueros, el lino, cáñamo, simiente de lino, cera, lana y sebo. Como el puerto tiene solo de 12 á 15 piés de profundidad, no puede albergar mas que buques mercantiles ó pequeños barcos de guerra; y únicamente se encuentran ocho brazas (40 piés) en la bahía entre el cabo Langeron y el de Dombroski.

Los buques de primer orden solo pueden fondear en esta bahía, pero están espuestos á los vientos del este y del sudeste, que rechazan hasta los muelles del puerto las olas impetuosas, y esta marejada frecuente no deja de arrojar arenas que con el tiempo obstruirán los pasos.

Odessa tiene derecho á ser citada como una hermosa ciudad, aunque los barrios alejados de la parte suntuosa y monumental no presentan al viajero mas que pobres barracas de madera que forman anchas calles tiradas á cordel; Odessa en realidad no es mas que una ciudad artificial que solo existe por el comercio extranjero; sin rio ni agua, á no ser la de algunos pozos de 150 piés de profundidad, agua escasa que se vende muy cara; sin territorio de cultivo, sin leña ni carbon, y con un clima detestable, abrasado y lleno de polvo en verano y gracial y nebuloso en invierno, por lo cual la permanencia en esta ciudad tiene pocos atractivos para los que no viven en ella por intereses de fortuna y de comercio. El puerto está frecuentemente helado en el invierno, y á veces el mar se hielá á bastante distancia de la costa, y se anda en trineo por las calles de Odessa como en Moscou, aunque este puerto se halla á los 46 grados de latitud como Venecia y Trieste, y á 2 grados el mediodía de Paris y Viena.

El viento es constantemente impetuoso en el llano arenoso de Odessa y alza torrentes de polvo que son uno de los mayores azotes de esta ciudad; no prospera ningun árbol; despues de haber intentado plantar varias especies para el arbolado de los baluartes que dominan el mar, no ha sido posible aclimatar mas que mezquinas acacias; y todas las legumbres y productos de horteliza son importados por mar de la Crimea meridional. Los ricos negociantes se han esforzado á formarse en la llanura cercana casas de campo y jardines, pero los hielos en invierno y el polvo y la sequia en verano, no permiten á los árboles mas que una vegetacion enfermiza; no obstante, los plantios se aumentan considerablemente, y tal vez á fuerza de valor y constancia se llegarán á vencer las dificultades del clima.

La poblacion se compone de griegos, italianos, alemanes, polacos, ingleses, franceses, armenios, judios, valacos y moldavos: las tiendas de las calles mercantes escriben sus rótulos en todos los idiomas, y no hay mas rusos que los empleados y militares como en Riga y en las ciudades alemanas del Báltico. Se asegura que no hay en Odessa una sola casa de comercio ruso y que casi todos los edificios construidos pertenecen á la poblacion extranjera. Estas consideraciones esplican los miramientos y la moderacion que han tenido en esta ciudad los almirantes ingleses y franceses y porqué se han contentado con bombardear el puerto militar y los almacenes del gobierno, en tanto que la ciudad permanecia libre en toda su estension ante los cañones de la escuadra aliada.

Saliendo de Odessa para dirigirnos á las importantes ciudades de Nikolaiéf y Kherson, pasamos por delante de muchos limanes ó lagunas que son las bocas de otros tantos rios, y llegamos al inmenso limane formado por el Bug (Hypanis de los griegos) y por el del Dnieper (Danapris ó Borystenes), que tiene quince leguas de longitud y dos de anchura. El Borystenes, que nace en la llanura setentrional de Rusia y empieza á ser navegable en Smolensk, se ve interceptado en su curso por muchas cataratas causadas por el hundimiento sucesivo del terreno y que imposibilitan la navegacion en la estacion en que disminuye su corriente. En la entrada del vasto limane hay dos cabos opuestos, y se alza sobre el del norte la fortaleza de Otschakoff y sobre el otro el castillo de Kilbourn; pero Otschakoff, que fué tomada y arruinada dos veces en el siglo diez y ocho por Munich y por Potemkin, no es mas que un caserío que solo tiene alguna importancia por sus fortificaciones.

Nokolaiéf es una grande y hermosa ciudad, situada á orillas del Bug á seis leguas mas arriba de su desagüe en el limane, y fundada en 1792 por Catalina II, que la convirtió en

su principal arsenal marítimo del mar Negro, en una época en que no existía aun Sebastopol. Los almacenes, el arsenal y todos sus establecimientos de marina son magníficos; su población asciende á 15,000 almas; esta ciudad es célebre por la construcción de navíos de línea y otros barcos de guerra.

El Bug no tiene mas que treinta piés de profundidad en el muelle, pero habiendo tan solo diez y ocho piés en la barra del linave, hay necesidad de trasportar los navíos hasta el mar sobre grandes barcas prolongadas que se colocan en los costados del buque para suspenderlo. Los barcos construidos actualmente en Nikolaief son conducidos á Sebastopol para recibir su armamento, como sucede con los que se construyen en Petersburgo sobre el Neva y son trasportados á Cronstad. Esta falta de profundidad protege á Nikolaief contra los ataques de una escuadra, á menos que esta no tenga á su disposición una flotilla bien armada y un ejército de desembarco muy considerable.

El Borystenes despues de curso de trescientas leguas, desemboca en el vasto limane donde tambien desagua el Bug, á través de un laberinto de islas cubiertas de cañizares, que le forman diez ó doce bocas, cuya mayor profundidad, menor aun que la del Bug, solo tiene diez piés de agua. La ciudad de Kherson, plaza fuerte con una población de 12,000 almas, está situada cuatro leguas mas arriba en el extremo del delta; construíanse en ella antiguamente fragatas y hasta navíos que deslizaban hasta el mar por el álveo del Dnieper por medio de barcos chatos, y se construyen aun buques menores. El fundador de Kherson fué Potemkin, el célebre favorito de Catalina II; su ataúd permaneció durante algun tiempo en la capilla de la fortaleza, esperando la construcción de monumento fúnebre que no se ha edificado aun, y una tradicion muy comun en la ciudad cuenta que el ataúd se estrajo de la capilla y se enterró obscuramente en el el foso por órden de Pablo I que odiaba al favorito de su madre por su excesiva arrogancia. Tambien guarda Kherson los restos de un hombre célebre por circunstancias enteramente diferentes; nos referimos al filantrópico Howard que consagró su vida y su fortuna aliviando los sufrimientos humanos, visitando las cárceles y hospitales de todo Europa para prodigar sus beneficios y consuelos, y que dió á luz un libro cuajas tristes revelaciones manifestaban al público y á los gobiernos el espectáculo monstruoso que presentaba el interior de estos establecimientos en el siglo diez y ocho; muriendo por fin en Kherson de la calentura de los pantanos, despues de haber llegado hasta Rusia en pos de sus benéficas exploraciones.

Kherson es la ciudad marítima mas antigua de las tres que acabamos de visitar, y fué en un principio capital de la Nueva Rusia. Pocos años despues de su fundacion, Catalina mandó edificar á Nicolaief; y siendo mas favorable la situacion de esta ciudad para el comercio y las construcciones navales, adquirió un rápido engrandecimiento y llegó á un brillante estado de prosperidad á espensas de Kherson que desde entonces no ha hecho mas que decaer. Acaeció despues la fundacion de Odessa, ciudad muy protegida por Catalina, muy abandonada en seguida por Pablo, mas en la cual Alejandro prodigó todos los privilegios, entre otros el de puerto franco, sin dejar á Kherson y á Nikolaief ni aun la posibilidad de sostener la competencia de Odessa, porque todos los barcos mercantes están obligados á descargar en este último puerto todo su cargamento, con la única libértad de ir despues á cargar á otra parte si les conviene. De modo que las dos ciudades mas antiguas se ven actualmente despojadas de toda importancia mercantil, á pesar de estar situadas á orillas de dos caudalosos rios que les traen los productos del interior del imperio. Pero en Rusia el capricho de la autoridad suprema hace y deshace, dá órdenes y contraórdenes, y tanto en las medidas administrativas como en los asuntos de la guerra se puede aplicar en nuestros días al gobierno ruso aquel epígrama escrito al pié de un retrato del emperador Pablo: *Orden, contraórden, desórden.*—*Saint-Ange.* (D. des Débats.)

Ayer recibimos las Crónicas de Nueva York del 19 y 22 de julio último, y de ellas extractamos lo siguiente:

DE LA DEL 19.

ISLA DE CUBA.

El vapor «Cahawba», que entró el domingo de la Habana, nos ha traído correspondencia de aquel puerto hasta el 11 del mes corriente. La carta de nuestro corresponsal, que publicamos abajo, contiene una relacion interesante de pormenores que acompañaron y siguieron á la muerte del contralmirante francés Duquesne, de la cual hemos dado conocimiento el sábado. Nuestro corresponsal dos incluye tambien copia, que insertamos con su carta de la circular del Sr. Gobernador general de Cuba á los gobernadores [y tenientes gobernadores de la isla, encaminada á tranquilizar los ánimos con respecto á los rumores

de abolición. Esta circular que tiene la fecha de 30 de mayo y que ha sido traducida y publicada hace algunas semanas por la prensa americana, no nos había llegado hasta ahora, sin duda por algun extravío casual en el correo.

El vapor-correo español «Conde de Regla», llegó á la Habana el 8 con la correspondencia de la Península, y el segundo cuerpo de tropas destinadas á reforzar la guarnición de Cuba. Uno de sus pasajeros era el Ilmo. Sr. D. José Antonio Olañeta, nuevo regente de la Audiencia Pretorial de la Habana. El Sr. Olañeta tomó el 10 posesion de su destino.

En la semana que terminó el 8 había habido en la Habana bastante demanda de azúcares bajos, especialmente para la Península. El resultado de esta demanda fué la subida de 1¼ real fuerte por arroba sobre los precios de la semana anterior; y aun llegó el alza hasta medio real para el fruto muy seco. Los floretes y los blancos habían subido también, como se ve por los siguientes precios corrientes: Blanco de tren común: inferior á regular 6 1/2 á 6 3/4; bueno á superior, 7 á 8; florete 8 1/2 á 9.—Blanco trenes Derosne, y Reilieux: inferior á regular, 7 1/2 á 8; bueno á superior, 8 1/2 á 9.—Cucurucho: inferior á regular, 4 1/4 á 1 1/2; bueno á superior, 4 3/4 á 5.—Quebrado: inferior á regular, 5 1/4 á 5 3/4; bueno, 6 á 6 1/4; superior, 6 1/2 á 6 3/4; florete, 7 á 1 1/4.—Moscabado: inferior á regular, y bueno á superior, nominales.

La carta de nuestro corresponsal es esta:

Habana y julio 11 de 1854.

En la carta que he dirigido á Vds. habrá cosa de dos meses ó mas, les prometí comunicarle periódicamente lo mas notable que en esta isla ocurriese. Una enfermedad nada benigna por cierto, me obligó á ir á restablecer mi salud en una poblacion algo distante de esta capital, y de ahí mi silencio.

Al reanudar hoy el hilo interrumpido de mi correspondencia siento tener que dar á Vds. una noticia no menos lamentable para la Habana y toda esta isla, que para la marina de guerra francesa: en la madrugada del 3 del corriente falleció en esta ciudad el vizconde Duquesne, contralmirante de la escuadra francesa de las Antillas, y á quien se había festejado algun tiempo antes, así por las autoridades superiores como por la sociedad mas distinguida de esta ilustrada capital. Atacado desde algunos dias por la fiebre escarlatina (y no por el vómito, como pretendieron algunas personas muy mal informadas) había mejorado notablemente, y ya los facultativos le creían fuera de peligro, cuando vino á empeorarlo una pequeña contrariedad referente á la escuadrilla de su mando. Se le suspendió la transpiracion en la noche del 2 al 3, y por mas que se hizo para promoverla de nuevo, no se pudo conseguir. A las pocas horas el vizconde Duquesne era cadáver.

Por uno de esos decretos extraordinarios de la Providencia, el contralmirante Duquesne ha exhalado el último aliento precisamente en la misma casa en que vió la luz del día, rodeado de su hermano y de varios parientes que lo amaban entrañablemente.

Creo recordar que Vds. publicaron no hace mucho tiempo una estensa biografía del ilustre marino cuya muerte todos deploramos; no es pues del caso repetirla aqui. Sin embargo me permitirán Vds. registrar en esta carta un dato que en pocas palabras contiene de él el elogio mas cabal. La campaña de Marruecos en que se halló el vizconde Duquesne al lado de príncipe de Joinville, fué cantada en un poema que se publicó en París y en el cual se leen, entre otros, estos tres versos:

«Notre nouveau Duquesne, au fort de l'action
«Admirable d'audace et de précision,
«Étonne des marins la vieille expérience.»

Asombró á los experimentados marinos con su audacia y precision en lo mas reñido del combate. Y sin embargo, no era á la sazón sino un jóven que daba los primeros pasos en la difícil carrera del mar. No necesito decir á Vds. que el apellido de Duquesne es de una antigua é ilustre familia de Francia.

Las exequias del ilustre difunto se verificaron en la tarde del 4 en la iglesia de Santo Domingo. El cadáver fué llevado en hombros por cuatro criados con librea y enlutados, de la casa del hermano del difunto, precediéndole un gran número de sacerdotes, etc. Según un diario bien informado de esta ciudad, llevaban los cordones de la cabeza del féretro los Excmos. Sres. generales de marina, Sr. de Quesada, y de ingenieros D. Mariano Carrillo, y los de los piés el Sr. cónsul general de Francia, Mr. Gaillard de Ferry y el capitán de navío Mr. Mazère, comandante de la fragata «Éphigénie», y á cuyo cargo queda interinamente el mando de la escuadra francesa. Seguían inmediatamente el Excmo. Sr. general segundo Cabo y varios ayudantes del Excmo. Sr. gobernador Capitan general, todo el Estado mayor de los cuatro buques de guerra franceses surtos en el puerto, y los oficiales superiores de la Marina Real española. Luego venían los Sres. cónsules extranjeros, numerosos emplea-

dos y personas de distincion, notándose entre ellas á los Sres. condes de Santovenia, O'Reilly, etc. Precedian al cadáver dos compañías de artillería de Marina española y una seccion de Guardia civil á caballo, y seguian tras él un regimiento de infantería compuesto de compañías de los cuerpos de la guarnicion con banda de música y bandera, y un escuadron de lanceros. Mandaba estas tropas el señor brigadier D. Juan Rodriguez de la Torre.

Los buques mercantes atracados al muelle pusieron las vergas amartilladas y las banderas á media asta, y los barcos de guerra hicieron las descargas de ordenanza. A la Autoridad superior se debió el que viniesen á tierra doscientos cuarenta hombres de desembarco de la escuadrilla francesa, los mismos que en union con la tropa de artillería de marina española hicieron las descargas que acostumbran en iguales ocasiones, luego que el cadáver hubo llegado á la iglesia de Santo Domingo. En esta iglesia se celebraron en medio del general recogimiento los oficios fúnebres por el descanso del alma del difunto, oficiando el cura del Sagrario y cantando el último responso el Escelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo.

Terminada la ceremonia religiosa, se colocó el ataud delante del altar mayor, con una guardia de honor de marinos franceses que lo velaron toda la noche. Al salir de la iglesia, los oficiales superiores de los buques de guerra franceses; con el señor comandante de la fragata «Ephigénie» y el señor cónsul general de Francia á su frente, fueron á dar las mas espresivas gracias á los Excmos. Sres. gobernador, Capitan general y general de marina y al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Restame añadir ahora que el ataud del contra-almirante Duquesne fué cerrado el 5 á las 10 de la mañana, depositándose en seguida en una bóveda de la iglesia en que estuvo espuesto desde la vispera, y en donde permanecerá hasta que la viuda del escelente marino, que reside en Paris con su hija única, disponga la traslacion de sus restos mortales á aquella capital.

El señor vizconde Duquesne aun no habia cumplido cincuenta años de edad. La Habana conservará por mucho tiempo el recuerdo de la ceremonia fúnebre con que se honró á su ilustre hijo.

He leído en uno de los últimos números de la «Crónica» recibidos en esta ciudad, que se habia impreso en los periódicos anglo-americanos una circular de este Sr. Gobernador Capitan General, encaminada á tranquilizar los ánimos alarmados por ciertos rumores que habian corrido. Es cierto que se ha publicado aquí la mencionada circular, y por si acaso no la recibieron Vds. mas tarde voy á copiarla á continuacion. Es como sigue:

«Gobierno Capitanía general y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de gobierno.—Circular número 40.—Los encubiertos y constantes enemigos del nombre español, que no perdonan ocasion alguna en que puedan sembrar con sus calumnias el descontento y la desunion en los habitantes de Cuba, propalan de algun tiempo á esta parte los mas ridiculos absurdos respecto de las supuestas intenciones abolicionistas del Gobierno; y esplicando contra su verdadero y natural sentido, frases y palabras de los documentos oficiales, y suponiendo tratados secretos y compromisos que nunca existieron, ni han podido ni podrán existir, han logrado derramar algun alarma entre las gentes sencillas ó de sobra recelosas.

«Es por lo tanto deber de Vd. al mismo tiempo que dar el mas puntual cumplimiento á los decretos de la Reina, con arreglo á las instrucciones que modificadas le remito, no solo reprimir y castigar con mano fuerte á los propaladores de esas especies calumniosas y subversivas, sino derramar la confianza y la seguridad entre los honrados habitantes de la comarca que le está encomendada. Haga Vd. comprender á todos que los fautores de la trata de Africa en vano deben inducirles á hacer causa comun con ellos, que cuantas medidas ha mandado S. M. observar para destruir sus fraudulentos manejos están encaminadas á ese solo objeto, y á asegurar al mismo tiempo á los dueños de esclavitudes la legítima, tranquila, y constante posesion de su riqueza, en la que nadie podrá perturbarlos, ni ahora ni en ningun tiempo, pues de esa privada riqueza, que en todos los paises se averigua y enregistra, procede en las naciones la riqueza y prosperidad pública, provecho y gloria del Estado que refleja tambien sobre quien le rige lealmente.

«Hágales Vd. observar que ni el Gobierno de S. M. ni su representante en Cuba pueden ser nunca el instrumento de intereses extranjeros de ninguna especie, y que conocen de sobra cuales son los verdaderos de este pais para hermanarlos con el cumplimiento sagrado de los tratados y fundar en el mismo la fuerza y la razon para defenderse de una filantropía exagerada, de que se hallan tan lejos como de la barbarie de los negreros. Sabe de sobra el Gobierno de S. M. que esa raza infeliz, que no entienda por libertad mas que la va-

gancia, por honor de la humanidad no debe ser sacada del suelo en que nació, pero que colocada ya entre los hombres civilizados, protegida por la religion y por las grandes leyes de nuestros padres, es en su llamada esclavitud mil veces mas dichosa que otras clases europeas que no tienen de libres mas que el nombre.

«No es por tanto el sentimiento solo el interés público ó privado sino hasta el de la humanidad, el que mueve á S. M. á dictar medidas que aseguren la conservacion de la esclavitud, su bienestar y aumento. Llévelas V. á cabo con templanza y bondad, pero sin vacilacion ni dudas. En ellas está el verdadero progreso y germen de ventura que cabe á estos honrados naturales en ese ramo de la administracion pública. Ellos bendecirán algun dia la mano que las dictó.

«No deje V. de inculcarlo así en los ánimos, y que estos deben mantenerse tranquilos bajo las paternales disposiciones del Gobierno que ha elevado esta isla á un grado de riqueza y bienestar que es hoy la envidia y la codicia de pueblos poderosos, del Gobierno que se siente tan fuerte para destruir los enredos de la perfidia infragante y venal como los armamentos de filibusteros, con que tal vez á estas horas están preparando á nuestras tropas y á los leales cubanos una nueva ocasion de enaltecer sus nombres en servicio de la Reina y de la Patria.

«Dios guarde á V. muchos años. Habana 30 de mayo de 1854.—El marques de la Pezuela.—Sres. Gobernadores y Tenientes gobernadores de la Isla.»

Fué capturado recientemente por el bergantin inglés «Espiegle», creo que cerca de Cárdenas, un bergantin negrero fondeado cerca de la costa. La ocurrencia es curiosa. El «Espiegle», á quien el mencionado bergantin pareció sospechoso, le disparó un tiro para que izase bandera, pero ni un pájaro se movió á bordo. Le disparó otro y no obtuvo tampoco respuesta. Entonces se acercó á él para verificar el abordaje. La empresa no fué peligrosa: nadie habia á bordo. El «Espiegle» tomó pues pacifica posesion del bergantin sospechoso. Pero cuando ya se lo llevaba se presentó el bergantin de guerra de nuestra nacion «Habenero» que reclamó la presa como suya por haberla verificado antes; esta le fué entregada, pero, segun creo, bajo recibo, y el bareo negrero fué conducido á este puerto. En honor de la verdad debo añadir aquí que cuando el «Espiegle» «subió al abordaje» ya el cargamento habia sido capturado en tierra por la autoridad española. Y esto es una prueba mas de que se trabaja enérgicamente, por parte de este gobierno, en reprimir la trata de africanos.

La suscripcion para auxiliar á los amnistiados pobres que quieran volver al seno de su familia va progresando. Ya se han recogido en toda la isla sumas bastante crecidas, y verán Vds. en la «Gaceta» del 9 que aquí se ha nombrado una comision compuesta de los señores Alcalde ordinario de primera eleccion D. José Manuel Espelias, D. Julian Alfonso y D. Ramon Montalvo y Calvo, para que distribuyan los donativos recaudados, «previa calificacion correspondiente de las solicitudes que deben presentar los interesados á la comision.»

Este gobierno, segun me ha asegurado persona fidedigna, ha recibido por el último vapor llegado de ese puerto, el «Cahawba», los documentos relativos al arreglo definitivo del caso del «Black Warrior.»

Las formidables expediciones que últimamente se anunciaron aquí aun no han venido, ni vendrán segun se asegura. Este es el mejor partido, que podia tomar. Todo estaba listo para recibir las.

El mercado de azúcares va mejorando, como podrán Vds. ver por los periódicos de esta plaza. Esta es la mejor señal de que se va restableciendo la tranquilidad. Resta saber ahora si no vendrá algun otro motivo que asuste de nuevo al asustadizo comercio.—***

PUERTO-RICO.—Una carta de Puerto-Rico, fecha 1.º del corriente, dice: «Estamos en grande con las fiestas de San Juan y San Pedro, de que teniamos hambre, y muy tristes porque en medio de tantas diversiones ocurrió un grande incendio en la madrugada del 25 el cual casi redujo á cenizas todo el barrio de la Puntilla. La pérdida se calcula por ahora en 150,000 pesos; y gracias á las oportunas y acertadas medidas de nuestro Capitan general se pudo cortar el fuego, derribando una casa. El incendio principió en la casa grande en que tenian un gran depósito de comestibles los señores Santos y Cladellas, de este comercio. No hay mal que por bien no venga. Tal vez se nos permita reedificar el barrio con casas de mampostería, como lo ha permitido S. M. en la Habana, y saldremos de estos ranchos de tabla tan feos, que daban tan mala idea al que no veía por dentro nuestra ciudad tan bonita.»

El 13 del corriente se remitió al Senado de Washington, para su aprobacion, una copia del tratado que el comodoro Perry ajustó con el emperador del Japon. Aparte del interés comercial del mundo, la sola novedad del hecho lo hace acreedor á ser reproducido en las columnas de todo periódico; y ya que se ha roto el sigilo con que debia discutirse, nos apresuramos á dar la primera traduccion de este notable documento.

«Tratado entre los Estados Unidos de América y el imperio del Japon, hecho en Kanagava el dia 31 de marzo del año de Nuestro Sr. Jesucristo 1854, y el séptimo año de Kayei, tercer mes, dia tercero.

Los Estados Unidos de América y el imperio del Japon deseando establecer una amistad firme, perpétua y sincera entre las dos naciones, han resuelto fijar, de un modo claro y positivo, por medio de un tratado ó convenio general de paz y amistad, las reglas que en lo venidero serán mutuamente observadas en las relaciones de los respectivos países; para cuyo objeto muy deseado el Presidente de los Estados Unidos ha conferido plenos poderes á su comisionado Matew Galbraith Perry, embajador especial de los Estados Unidos al Japon, y el augusto soberano del Japon ha dado iguales plenos poderes á sus comisionados Hayashi-dai-garku-no-Kani, Idó, príncipe de Tsus; á Sima Izawa, príncipe de Mima-Saki, y á Adono, miembro del tribunal de rentas; y dichos comisionados despues de haber cambiado los citados plenos poderes y de haber considerado debidamente su objeto, han convenido en los siguientes artículos:

Art. I. Habrá una paz perfecta, permanente, universal y una sincera y cordial amistad entre los Estados Unidos de América, por una parte, y el imperio del Japon por la otra, y entre sus habitantes respectivamente, sin escepcion de personas ni lugares.

Art. II. El puerto de Simoda, en el principado de Idzu, y el puerto de Hakodade, en el principado de Matsmai, se conceden por los japoneses como puertos de admision para los barcos americanos, donde puedan proveerse de leña, agua, alimentos, carbon y otros artículos que necesiten y tengan los japoneses. El tiempo para abrir el primer puerto será inmediatamente despues de firmado este tratado; el segundo puerto se abrirá inmediatamente despues del mismo dia en el año siguiente del calendario japonés. (Nota. Se señalará una tarifa de precios por los empleados del Japon á las cosas que ellos suministren, y el pago se hará en moneda de oro ó plata.)

Art. III. Siempre que los barcos de los Estados Unidos sean arrojados ó naufraguen sobre las costas del Japon, los barcos japoneses los auxiliarán y llevarán sus tripulaciones á Simoda ó Hakodade, en donde las entregarán á sus conciudadanos nombrados para recibirlos; y cualesquiera artículos del naufragio que se salven, serán devueltos, y los gastos causados en el salvamento y auxilio de los americanos y japoneses que puedan tocar en las playas de una ú otra nacion, serán reembolsados.

Art. IV. Los naufragos y demas ciudadanos de los Estados Unidos serán libres como en otros países, y no estarán sujetos á confinamientos, pero si á leyes justas.

Art. V. Los marineros naufragos y demas ciudadanos de los Estados Unidos, que vivan temporalmente en Simoda y Hakodade, no estarán sujetos á las restricciones y confinamiento que sufren los holandeses y chinos en Nagasaki, sino que tendrán libertad para ir en Simoda á donde mas les plazca, dentro de los límites de siete millas japonesas (ó *ri*) desde una pequeña isla en la bahía de Simoda, señalada en el adjunto mapa que sirve de apéndice; y de la misma manera gozarán en Hakodade la libertad de ir á donde les convenga, dentro de los límites que se determinen despues de la visita de la escuadra de los Estados Unidos á aquel lugar.

Art. VI. Si se necesitasen otros efectos (goods) ó si hubiere que arreglar algun negocio, habrá entre las partes cuidadosa deliberacion, con el fin de arreglar tales asuntos.

Art. VII. Los plenipotenciarios convienen en que á los buques de los Estados Unidos que entren en los puertos abiertos para ellos, les será permitido cambiar oro y plata acuñados por otra clase de efectos, bajo las reglas que establecerá temporalmente el gobierno japonés con este objeto. Estipulan, sin embargo, que los buques de los Estados Unidos podrán sacar todos los artículos que no quieran cambiar.

Art. VIII. La leña, el agua, alimentos, carbon y demas cosas necesarias, se obtendrán unicamente por medio de los empleados japoneses que se destinen á este objeto, y no de otra manera.

Art. IX. Convienen igualmente en que si en lo futuro concediere el gobierno del Japon á otras naciones privilegios y ventajas no establecidos aquí para los Estados Unidos y

sus ciudadanos, las mismas ventajas y privilegios tendrán los Estados Unidos y las personas á ellos pertenecientes, sin ninguna consulta ni demora.

Art. X. No se permitirá á los buques de los Estados Unidos entrar en otros puertos del Japon, sino en los de Simoda y Hakodade, á menos que sufran averías ó sean obligados por el mal tiempo.

Art. XI. Se nombrarán por el gobierno de los Estados Unidos cónsules ó agentes para que residan en Simoda, en cualquier tiempo despues de transcurridos diez y ocho meses de la fecha en que se firma este tratado, siempre que cualquiera de los dos gobiernos juzgue necesario este arreglo.

Ar. XII. Habiendo sido concluido y firmado debidamente el presente convenio, será obligatorio y fielmente observado por los Estados Unidos de América y el Japon, y por los ciudadanos y súbditos de cada potencia respectivamente; y será ratificado y aprobado por el presidente de los Estados Unidos, con ánuencia y consentimiento del Senado, y por el augusto soberano del Japon; y las ratificaciones serán cangeadas dentro de diez y ocho meses de la fecha de la firma, ó antes si es posible. En fé de lo cual, nosotros los plenipotenciarios respectivos de los Estados Unidos de América y del imperio del Japon, arriba nombrados, hemos firmado y sellado el presente.

Hecho en Kanagawa el treinta y uno de marzo del año de Nuestro Señor Jesucristo mil ochocientos cincuenta y cuatro, y de Kayei el año séptimo, tercer mes y dia tercero.»

DE LA DEL 22.

ISLA DE CUBA.—Tenemos nuestra correspondencia ordinaria de Cuba hasta el 14 de julio. Nada importante habia cambiado la situacion que hemos espuesto en nuestro último resumen de las noticias de la isla.

Por la Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana se habia publicado la comunicacion siguiente de la Direccion general de la Armada:

«Direccion general de la Armada.—Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. ministro de Marina en 9 del actual me dice lo siguiente.—Excmo. Sr.—El señor ministro de Estado me dijo con fecha 24 de febrero último lo siguiente.—Excmo. Sr.—El ministro plenipotenciario de los Estados Unidos con fecha 21 del actual me dice lo que sigue.—Excmo. Sr.—Ha llegado á noticia del Presidente de los Estados Unidos que en 14 de noviembre último el barco americano «Towsend Jones» al verificar su travesía de Honduras á Nueva York encalló en los arrecifes del Colorado, en la estremidad Este de la Isla de Cuba, hallándose el capitán y la tripulacion acometidos de la fiebre, y recogidos con humanidad por el vapor de S. M. Guadalquivir y goleta de guerra Habanera, así que el bergantin en que se hallaban volvió á flotar fué conducido al puerto de la Habana por dicho vapor Guadalquivir al cargo de un oficial y seis hombres, cuando despues de una corta visita y de haberse dado parte al gobernador capitán general de lo ocurrido se le dejó en libertad sin exigirle derecho de salvamento ni carga alguna por los socorros tan prontos como generosos que se les habia dado. Lleno de satisfaccion por esta conducta me encaiga el señor Presidente manifieste al gobierno de S. M. su vivo reconocimiento por servicios tan desinteresadamente prestados á ciudadanos de la República en un momento de desgracia, y le espresé del modo mas espresivo el alto aprecio que hace de la conducta noble y cáballerosa observada en esta ocasion por los oficiales de S. M.—Permítame V. E. le participe la satisfaccion que me causa el ser órgano de la del Presidente en un asunto tan honroso para la nacion española y tan agradable como agradecido por parte de mis conciudadanos. Lo que de Real orden traslado á V. E. para su conocimiento y fines convenientes. De igual Real orden lo inserto á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Lo que trascribo á V. E. para su conocimiento y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de mayo de 1851.—Xavier de Ulloa.—Excmo. Sr. Comandante general de Marina del Apostadero de la Habana.»

Los diarios americanos no hacen mencion de este hecho, que no honra menos á su gobierno que el carácter de los españoles. No parece sino que la regla suprema de conducta para tales casos, en la opinion de esta prensa, es el principio utilitario, tal como se entiende por los «rakers» de Cayo Hueso. En cambio, el «Courier and Enquirer» y el «Journal of Commerce» se desatan en injurias contra España y su pueblo, en artículos de que no podemos hablar hoy por falta de lugar.

Por la Capitanía general se habia publicado una relacion de las personas que se han acogido á la amnistía concedida por S. M. de Real orden de 22 de marzo de 1854, y los puntos á que se han dirigido.

MEJICO.—Nuestras fechas alcanzan á 1.º de julio. En el «Diario oficial» se publica la muerte del general Alvarez, que capitaneaba la revolucion del Sur, en los siguientes términos:

«Hace dias que teniamos la noticia de que el faccioso Alvarez se encontraba gravemente enfermo de resultas de unas llagas que se le habian engangrenado en las piernas; pero de dos dias á esta parte se nos ha asegurado por distintas personas que han llegado del Sur, que el referido cabecilla ha muerto de resultas de la indicada enfermedad; pero que se trataba de ocultarlo á todo trance. El supremo gobierno aun no ha recibido noticia alguna oficial sobre el particular, y solo tenemos estos datos, como dejamos dicho, por individuos que han venido de aquel rumbo. Pero indudablemente seria un gran bien para los habitantes del departamento de Guerrero la desaparicion de aquel revoltoso, que no ha hecho mas que empeorar cada vez mas la triste suerte á que estaban condenados los infelices habitantes de aquellas regiones, sobre quienes pesaba su tiránico yugo de fierro. Solo es de lamentarse, que tan innumerables crímenes como pesaban sobre ese hombre, no hayan tenido acá en la tierra el condigno castigo que la ley ha predictado para escarmiento del malvado. Mas Dios por su inescrutable designio así lo ha querido.»

El «Universal» añade acerca de la revolucion que los facciosos del Sur se encontraban completamente exhaustos de recursos, y entre los cabecillas habia una division tan grande que probablemente llegarían á las manos unos contra otros. A D. Ignacio Comonfort le habian quitado el mando de la fortaleza de Acapulco.

«Los pueblos, dice mas adelante, están tan fatigados de la insurreccion que ya es imposible que esta se sostenga por mas tiempo. Con la enfermedad y la muerte «probable» del caudillo, con esa falta de recursos, con la division que reina entre los pronunciados y con la activa persecucion que sufren por parte de las tropas leales, podemos esperar que muy pronto quedará pacificado el departamento de Guerrero, para que se puedan plantear en él las mejoras que su situacion reclama.»

El periódico oficial dice que teniéndose noticia por el señor cómandante militar de Iguala, de que en el cerro del Limon se hallaba el faccioso Faustino Villalva y otros cabecillas con una reunion armada, dispuso que el teniente coronel D. Rafael Piña, avanzase sobre ellos con una seccion de ciento noventa hombres: en efecto, el dia 29 del próximo pasado mayo se encontró este jefe al frente del enemigo, que atrincherado y en número de mas de 700 hombres, ocupaba las alturas y puntos principales de aquel lugar, y habiéndose emprendido diversos ataques, fué desalojado y puesto en fuga de los puntos fortificados, con notable pérdida, despues de un fuego vivo y sostenido desde las cuatro de la tarde hasta las diez y media de la noche. «La gravísima circunstancia de haberse encontrado nuestros valientes sufriendo una sed abrasadora por treinta horas, despues de haber atravesado un terreno fragoso y bajo un clima ardiente, sin haber tomado una sola gota de agua, les hizo buscar este auxilio tan poderoso, emprendiendo su retirada sobre la cuadrilla de Coacoyula, en donde pudieron tomar algun descanso.»

No obstante las noticias precedentes, anuncia la «Verdad» que el general D. Manuel Andrade marchaba contra los facciosos con 2,500 hombres. Parece probable que estas fuerzas se dirijan á Michoacan.

El conde Raousset de Boulbon no habia desistido de sus proyectos de revoluciones. Al comandante general de Sonora dió parte el Cónsul de Méjico en San Francisco, de que habilitado y reforzado el conde por «muchas notabilidades» de aquel país iba á verificar su marcha en dos ó tres dias para Sonora, y entre las particularidades que sobre dicho individuo habia podido adquirir sabia de positivo que contaba con prosélitos en Sonora y en el interior: que con la fingida mira de ir á resucitar el sistema federal pensaba atraerse algunos incaucos, y con la cooperacion de algunos de los suyos que iban en la fragata «Challenge» ya preparados por él, trataba de atacar á Guaymas ó algun punto de la costa á mano armada, para todo lo cual se habia convenido con un tal Pectet, que iba en dicho buque, á fin de encontrarse en el mar y verificar la reunion.

Nuestros lectores recordarán que la primera intentona del conde Raousset de Boulbon, fué descubierta por la casualidad de haberse interceptado su correspondencia, y que el conde se refugió en San Francisco, desde donde ha seguido, por lo visto, fraguando sus planes de insurreccion.

Al tomar esta noticia del «Nacional» de Ures, dice el «Universal» de Méjico:

«Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre lo que dice nuestro cónsul en San Francisco, acerca de las «notabilidades» de aquel país, que favorecen la inicua empresa: circunstancia que no nos sorprende de ningun modo, puesto que sabemos bien que las

personas notables de San Francisco de California, no lo son sino por sus simpatías con los piratas. Lo que estrañamos todavía, porque no hemos podido aun familiarizarnos con tanta bajeza, es que el conde Raousset cuente con prosélitos en nuestro propio país. ¡ Ah! son los federalistas, pero federalistas de baja ley y de villano corazón, que venden á su patria, desechados porque no pueden ya destruirla por sus propias manos. Son traidores, pero no pueden ser muchos, porque nunca abundan los monstruos. Ellos pagarán su merecido.»

A la peste de langostas, que lejos de cesar iba en aumento, se habia agregado la escasez de granos. El gobierno dió el 13 un decreto en el que permite la importacion en el departamento de Chiapas de los granos de primera necesidad, por el tiempo que sea preciso, á juicio del gobierno del mismo Departamento, para remediar la escasez por los estragos de la langosta, sin que resulte perjuicio á la agricultura del país. Los granos que se introduzcan en este Departamento, no estarán sujetos al pago de derechos, y podrán circular en él libremente; pero no trasladarse á otro Departamento.

Santa Ana habia concedido el grado de general á varios coroneles del ejército.

—Dice el « Orden » de Méjico que el teniente coronel de Estado Mayor D. Luis Rubiales, habia sido nombrado miembro de la legacion mejicana en Madrid.

—La compañía del telégrafo de Sandy Hook á esta ciudad celebró el miércoles una junta, en la que acordó arrendar la línea, estableciendo oficinas nuevas en Reill's Ocean House, y en Long Branch para mayor comodidad de los hoteles de aquellos lugares, de manera que sus huéspedes estarán en comunicacion inmediata é instantánea con sus almacenes de Nueva York.

—Acallado momentáneamente el predicador de calles que se llama á sí mismo « Arcángel San Gabriel », se ha aprovechado de su silencio temporal un tal Brown, sastre de Lowell, el cual da lecturas « á lo Gabriel », y piensa que ha de ser fundador de una secta, como lo fué Smith de la de los mormones.

—El buque colosal « Great Republic », que atraecado á uno de los muelles de esta ciudad se incendió no hace mucho, fué vendido á Mr. N: B. Palmer, que lo hará reconstruir nuevamente, poniéndole tres puentes y tres palos en lugar de los cuatro que tenia, y dejándole una cabidad de 3500 toneladas. Importará la nueva obra 100 ó 125,000 duros. El buque hará viajes á China y conservará su nombre. Parece que en dos meses quedará listo.

Escrúpulos.—En los tribunales de Exeter (Inglaterra) ha ocurrido un hecho que por su originalidad merece mencionarse.

La señora de Halford, citada como testigo en un proceso criminal, y cuya declaracion era de las mas importantes, rehusó prestar juramento, escusándose con que, segun ella, la fórmula legal contenia una violacion del segundo de los Mandamientos de la Ley de Dios.

—¿Perteneceis acaso á la secta de los cuáqueros ó á la de los hermanos moravios? preguntó el juez Wightman.

—Mme. Halford.—No, milord, pertenezco á la iglesia de Inglaterra.

—El juez.—Pues bien: entonces, no debereis tener inconveniente en prestar juramento.

—Mme. Halford.—Milord, además del segundo Mandamiento de la Ley de Dios que acabo de citaros, el Evangelio de San Mateo dice: « No jurarás ».

—El juez.—Pero los hombres sabios y religiosos os habrán esplicado lo que hay que entender por estas palabras. Segun nuestros catecismos, no se aplica sino á los juramentos inútiles ó profanos; pero de ningun modo á los requeridos por los tribunales de justicia.

—Mme. Halford.—Respeto muchísimo á los comentadores y autores del catecismo; pero la simple palabra de Dios, es á mis ojos muy superior á todas las esplicaciones que pretendan dar los hombres, por sabios que sean.

—El juez.—Pero, señora, reflexionad que queriendo evitar el cometer un pecado, que en realidad no lo es respecto á vuestra iglesia, cometéis otro mucho mas grave respecto al tribunal de justicia. Si persistís en no prestar juramento, me veré obligado á enviaros á una prision; pero antes de precisarme á llenar tan penoso deber, os ruego consulteis al capellan de la audiencia; quizá no desdeñeis su piedad y sabiduría, y espero os dejareis guiar por él.

La audiencia se suspendió por un cuarto de hora; pero al volver á entablar los debates, Mme. Halford declaró que á pesar de las exhortaciones del capellan, su conciencia la obligaba á perseverar en su negativa.

—El juez.—Pues bien, señora, sufrireis el martirio sin haber contraido méritos. Vuestra conducta aquí es un verdadero delito, y por vuestra negativa en obedecer á las órdenes

del tribunal, permaneceréis en prision hasta que se haya terminado la causa. Si no creyere en la sinceridad de vuestros motivos, pronunciaría una pena mas severa; pues si la justicia dejase libre curso á semejantes escrúpulos, se veria detenida á cada momento, y esto es justamente lo que sucede ahora.

Mme. Halford fué encerrada inmediatamente en una prision.

Gerona 6 de agosto.

Hoy ha salido para Madrid, comisionado por la junta de gobierno de esta provincia, el distinguido coronel de carabineros D. Juan de Acebedo, para felicitar al Excmo. Sr. duque de la Victoria y á los ilustres generales O'Donell, Dulce, Messina, Ros de Olano y Allende Salazar.

Conocedores del patriotismo y caballerosidad que adornan al señor de Acebedo, no podemos menos que aprobar esta eleccion, y no dudamos, que habiendo sido uno de los que mas contribuyeron al pronunciamiento de esta capital y actualmente vocal de la junta de gobierno de esta provincia, será fiel intérprete cerca el Excmo. Sr. duque de la Victoria de los sentimientos que animan á la junta y á la generalidad de los moradores de esta provincia. (Post.)

REMITIDO.

Sr. Redactor del «Diario de Barcelona.»

Muy señor mio: espero se servirá insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas:

Hallándome de vigilante nocturno en las ex-torres del recinto de casa Gironella, ha llegado á mi noticia de que algunos malévolos con dañada intencion se entretienen en esparcir la alarma entre aquellos señores, diciendo que pertenecia á la abolida ronda den Tarres; ni pertencí ni podia pertenecer á la citada ronda por cuanto mis principios liberales, como tengo dadas pruebas defendiendo el trono y la libertad contra la tiranía, me apartaban de tan dañada institucion. En fin, si no basta lo espuesto probaré á cualquiera con documentos suficientes é incontestables á la verdad de lo dicho.

Soy de V. señor Redactor su mas humilde y S. S. Q. B. S. Mi—Antonio Llerandi.

Anuncios oficiales.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Los señores alcaldes de barris se servirán presentar, en el dia de mañana, de diez á doce de ella, en los puntos que mas abajo se espresan, á los operarios y vecinos de esta ciudad y domiciliados en sus barris respectivos que quieran ocuparse en los trabajos que se efectúan en las murallas de la misma.

Los del 1.º y 2.º distritos.—En el paseo de San Juan junto á la fuente de los Leones.

Los del 3.º distrito.—En la plaza de Junqueras.

Los del 4.º distrito.—En la plaza de los Angeles.

Barcelona 8 de agosto de 1854.—P. D. D. S. A. C. A.—Manuel Duran y Bas, secretario. —Esequadron de Barcelona 7.º de cazadores.—Debiéndose proceder á la venta de cinco caballos de desecho, se avisa al público, que entre nueve y doce de la mañana de los dias 10, 11 y 12 en el cuartel de Atarazanas estarán de manifiesto y se adjudicarán al mejor postor. Barcelona 8 de agosto de 1854.—Ramon Zarralde.

Hospital provincial de Santa Cruz de Barcelona.—La Administracion ha dispuesto suspender la celebracion de la rifa de alhajas que tiene concedida á favor de este Hospital; y avisará al público su continuacion en tiempo oportuno. Barcelona 7 de agosto de 1854.—P. A. de la I. A., Manuel Oliu, secretario interino. 13

Part. religiosa.

LA CONMEMORACION DE MUCHOS SANTOS MARTIRES, EN AFRICA.

Exortados y animados por San Numedico muchos fieles durante la persecucion de Valeriano en Africa, habiendo sido arrojados á las llamas, consiguieron la palma del martirio. Numedico, aunque con los demas fué arrojado en la hoguera y cubierto con piedras, lo sacó medio vivo una hija suya y lo curó, mereciendo despues por su virtud que San Cipriano le eligiese presbítero de la iglesia de Cartago.

Se reza de San Justo y San Pastor, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Continúa el novenario de S. Roque, con esposicion de Su Divina Magestad en la iglesia de Nra. Sra. de los Angeles de religiosas de Sto. Domingo á las siete de la tarde.

ÚLTIMA HORA.

Orden general del 8 de agosto de 1854, en Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general y en jefe de este ejército y distrito ha recibido la Real orden que sigue :

« Ministerio de la Guerra.—Núm. 5.—Circular.—Excmo. Sr.—Las Juntas de la nacion creadas por efecto de los acontecimientos políticos que acaba de atravesar la nacion han concedido en sus respectivas provincias diferentes empleos, grados y condecoraciones de toda clase.—Como el conocimiento exacto de estas concesiones debe tenerse á la visla para dictar las disposiciones reglamentarias que han de observarse sobre el particular, y á fin de que cada una reciba la aprobacion de la gracia á que le hayan hecho acreedor sus servicios ; la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que V. E. remita á este ministerio con la posible brevedad una relacion nominal circunstanciada que comprenda las provincias civiles que componen ese distrito, de la situacion de cada agraciado antes del glorioso alzamiento, bien sea en cuerpo, reemplazo, retirado, de cuartel etc., la gracia que ha recibido, el mérito que contrajo, adicionándola con las notas que V. E. crea convenientes para mayor ilustracion, á fin de que S. M. al resolver tenga el acopio de datos indispensables para apreciar los derechos de cada uno de los que han contribuido á establecer la situacion política que ha de dar por resultado el bien estar del pais y la estabilidad de las instituciones liberales.

De Real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 3 de agosto de 1854.—O'Donell.—Señor Capitan general de Cataluña.» Lo que ha dispuesto S. E. se publique en la orden general de este dia y espera que los señores gobernadores militares de las provincias reuniendo los datos necesarios, formulen las relaciones que se espresan, repartiéndolas con la brevedad posible, para hacerlo, cual se le exige el Gobierno de S. M. (Q. D. G.) á los fines que se indican.

El brigadier jefe de E. M.—Luis Garcias.

Adicion á la orden general del 8 de agosto de 1854 en Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general de ejército y del de este Principado con la fecha 2 del actual ha recibido la Real orden siguiente :

« Excmo. Sr.—He dado cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G.) del escrito de V. E. fecha 21 del anterior, por el que participa haberse encargado del mando de las tropas de ese Principado asi como de la providencia de la Junta Provisional de gobierno de Barcelona, por invitacion de la propia corporacion y del Capitan general Don Ramon de la Rocha. Enterada S. M. con particular interés de todo lo demas que V. E. manifiesta en dicho escrito ; y apreciando mucho el esmerado celo y los esfuerzos que ha dedicado V. E. con feliz éxito al sostenimiento del orden y á la conservacion de la disciplina de las tropas, espera del fino tacto, ilustrado patriotismo y acreditada firmeza de carácter que distinguen á V. E., que seguirán afianzándose sólidamente ambas cosas en ese Principado, en pró del Trono de S. M. y de las instituciones liberales que habrán de regir á la nacion.—De su Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y contestacion.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de todas las clases militares del distrito.—El brigadier jefe de E. M., Luis Garcias.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Al objeto de evitar que discurran por las calles de esta capital los muchos mendigos que en ella se advierten, prevengo á los alcaldes de barrio, que inmediatamente procedan á recogerlos, conduciendo á la Casa de Caridad los forasteros y advirtiéndolo á los naturales de esta poblacion, que en los respectivos barrios se les dará una sopa diaria. Del celo de los señores alcaldes referidos me prometo el exacto y puntual cumplimiento de esta disposicion.

Barcelona 8 de agosto de 1854.—Felipe Ruiz.

De Madrid nos escriben con fecha del 5 á última hora, que la cuestion de murallas estaba concedida en toda la estension de nuestros deseos.

Parte económica.

POLVOS PARA LA CURACION

DEL COLERA MORBO.

En la Gaceta médica de 20 de noviembre de 1848, núm. 140, hay un artículo consagrado á los maravillosos efectos de los polvos de las viveras murcianas para la curacion del Cólera morbo asiático. El Dr. Alarcon los considera como infalibles, apoyado en documentos irrecusables. El Dr. D. Benito Texeiro, médico del Hospital de coléricos de Burgos, y el Dr. Canga Arguelles y otros facultativos hacen un elogio de los sorprendentes efectos de dichos polvos. Por consiguiente creemos que en el estado presente es un bien para la humanidad tener estos polvos por si desgraciadamente nos visitara el có'era.

El modo de usarlos está estensamente escrito en dicha Gaceta médica como tambien en una memoria escrita por la Junta de Sanidad de Murcia de donde hemos recibido los polvos. Dice en extracto «que cuando domine el cólera es preciso por precaucion tomar 6 granos diariamente con agua de goma ó té para repeler por la transpiracion el virus.

Si se presenta diarrea se debe poner á dieta blanca (substancia de pan ó de arroz) guardar cama y tomar 24 granos de los polvos con el té ó agua de goma: si no viene el sudor á la media hora se toman otros 24 y aun otros 24 granos.

Viene luego el sudor precedido de una ligera angustia que se debe sostener por 8 ó 12 horas y guardar cama 4 ó 6 dias.

Si fuesen niños la dosis es de 6 á 12 granos, la mitad de las papeletas de á 12 granos.

Si el mal atacase con mucha fuerza se tomarán papeletas de 24 granos cada media hora, ayudando la reaccion con fricciones, mostazas, aceite amoniacal alcanforado, cáusticos etc. El resultado de este tratamiento es una metamórfosis sorprendente. Aparece un calor general, un sudor copioso, cesa la diarrea, desaparecen los calambres y sucede una calma dulce al cuadro mas horroroso.

Lo propuesto tiene aplicacion en todos sexos, edades y temperamentos; y á los infantes se les dan en decoccion y en lavativas. Precio 24 rs. caja.

Véndese en la farmacia y jaraberia de «El Globo», calle del Vidrio, núm. 5, y en la del Doctor Guasch, Tras-Palacio.—Barcelona.

11

EL BÁLTICO.**MAPA DEL TEATRO DE LA GUERRA.**

Una lámina grabada en cobre, tirada en buen papel, iluminada y satinada.

ORIENTE.**MAPA DEL TEATRO DE LA GUERRA**

EN LOS PRINCIPADOS DANUBIANOS Y EL MAR NEGRO.

Una lámina grabada en cobre, tirada en buen papel, iluminada y satinada.

Segunda edicion, corregida y aumentada con la indicacion de mas de 200 poblaciones, puertos, fuertes, etc.

Se hallan de venta á 2 reales vellon cada uno en la librería Histó-

rica, plaza de San Jaime; en la de Oliveres hermanos, calle Ancha; y en la papelería de los hermanos Sala, calle de la Union

BAÑOS ORIENTALES

sitos en la calle de Monjuí de San Pedro.

Habiéndose ausentado muchísimas personas de esta capital, y á fin de que no se vean perjudicados los que hayan tomado tarjetas de abono; quedará cerrado dicho establecimiento hasta que hayan finido las actuales circunstancias, abonándose en el año próximo venidero, los abonos que han sido tomados hasta la fecha.

5

Aviso á los SS. pasajeros de Caldes de Monbny.

Con el fin de buscar el medio mas cómodo y ventajoso para los SS. que pasan á dicho punto y ahorrándose el peligro de los rios tan espuesto en tiempo de lluvias, que debian pasarse; los dueños de los ómnibus de Bigorra y compañía que hasta ahora salian de esta ciudad se han puesto acordes con los SS. de la empresa del carril del Norte para llevar los viajeros por el mismo hasta la estacion de Mollet, donde tendrán los espresados coches en todos los trenes y los conducirá á aquella poblacion, teniendo en la misma y á horas combinadas otros coches para llevar los que gusten regresar de dicho pueblo á la citada estacion para mas seguridad de los mismos y á fin de que puedan escoger los asientos que gusten; y se despachan estos en los mismos puntos que hasta ahora, esto es, en esta ciudad, calle Pino, núm. 1, y en Caldas, plaza Principal, casas de los mismos.

14

INSTITUTO MANICÓMICO DE SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT

EN LAS CERCANIAS DE BARCELONA.

Bajo la inmediata inspeccion del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y de la Junta provincial de Sanidad.

La Direccion tiene su despacho en la Casa de Curacion de la calle de la Canuda, número 31, en donde se trata á los enfermos con hospedage ó sin él.

Pocas palabras serán suficientes para evidenciar que el establecimiento que anunciamos es el único en su clase que existe en España: erigido bajo todas las reglas del arte y segun los adelantos de la ciencia en este difícil ramo de la medicina, puede decirse sin temor de exagerar, que la reforma de las Casas de Orates que el ilustre médico Pinel inauguró sesenta años hace en las orillas del Sena, se acaba de realizar en las del rio Llobregat.

Los informes favorables que de sus apreciables condiciones han dado la Comision delegada por la Autoridad al efecto de examinarlas y la Academia de medicina de esta ciudad, son el mayor encomio que trazarse pueda en beneficio del nuevo establecimiento de Locos que anunciamos; las satisfactorias y honoríficas felicitaciones que nos ha valido esta obra humanitaria en nombre de S. M. la Reina (Q. D. G.) primero y de las principales Autoridades despues, que ser suficiente para convencer á cualesquiera, que se trata de una morada deliciosa en sí, no solo con los medios de curacion para la clase de enfermos que encierra, si no tambien con los de recreo y distraccion inocente, adoptados como medio de curacion de la dolencia que se combate; de modo que mas bien que asilo de enfermos parece ser una quinta de soláz y deleite erigida para morada de un potentado, colocada entre un ameno y pintoresco jardin, en el que la naturaleza ha derramado todas sus galas.

El establecimiento contiene: Un suntuoso templo, salas de billar y música, biblioteca jardin, huerto, paseo, patios, plazas, largos y espaciosos corredores y galerías, etc., etc.

Las condiciones con las cuales se reciben los pensionistas de ambos sexos, se hallan consignadas en el reglamento que rige en el Instituto, el cual se reparte gratis á los que lo soliciten.

ANTI COLERICO.

Este elixir es el mas económico, mas cómodo y seguro que la ciencia ha podido encontrar para la estinasion completa de los síntomas coléricos.

Deberá tomarse al momento que el individuo siente los primeros síntomas de vómito, cólico ó dolores de estómago.

Dosis una cucharadita de tomar café con dos dedos de agua naf en un vaso; y en defecto de esta, podrá suplirse por agua comun; se tomará cada media hora un vaso de agua de arroz, repitiendo la toma del elixir en doble cantidad que la primera, al cabo de una hora.

Dicho elixir se hallará de venta al precio de ocho reales frasco, en la calle de la Librería, farmacia.

LIBROS.

LIBRERIA DE LA SRA. VIUDA MAYOL,
calle de Fernando VII, núm. 13.

F. V. RASPAIL, MANUAL DE LA SALUD PARA 1854.—Novena reimpression notablemente corregida y considerablemente aumentada, enriquecida con muchísimas láminas, y el retrato del autor grabado en acero, á 7 rs. en rústica y 10 en pasta.

F. V. RASPAIL, CASOS PRACTICOS, de curaciones casi milagrosas, conseguidas por el Nuevo método. Obra útil ó indispensable á los que poseen el Manual de la Salud por el mismo autor, 6 rs. en rústica y 9 en pasta.

F. V. Raspail.—Causa y defensa del mismo autor, un cuaderno en 4.º 2 rs.

LA PRESERVACION PERSONAL ó tratado médico popular sobre las enfermedades de la juventud y de la edad viril, por el Doctor Samuel L. Mert, un tomo en 8.º con muchas láminas de color 8 rs.

Cólera morbo asiático, por el Doctor en ambas facultades de medicina y cirugía D. José Francisco de Asis Molas, un cuaderno en 4.º 3 rs.

Instrucción popular sobre las Precauciones que deben tomarse contra el Cólera morbo, sobre las primeras señales de la enfermedad y cuidados que reclaman los atacados de ella; publicada en castellano y puesta al alcance de todas las fortunas é inteligencias, por M. P. y G.: un cuaderno en 8.º medio real.

AVISOS.

CONVOCATORIA.

Con el competente permiso de la autoridad, se cita á todos los señores acreedores del difunto D. Tomás Bruguera, jefe político cesante, que falleció en la villa de Gracia, para que acudan y comparezcan en la casa del escribano D. Fernando Moragas y Ubach, sita en la calle de Liadó, número 7, á las once del día en punto del catorce del corriente mes, á fin de enterarles del inventario, que la hermana del difunto ha mandado formalizar, para que resuelvan lo que creyeren mas conveniente á sus intereses.

AVISO IMPORTANTE A LOS ENFERMOS ATACADOS de cólera y á los médicos que los asistan.

En el establecimiento de baños medicinales de la calle de la Canuda, núm. 31, se despachan los baños de vapor, llevados á domicilio y administrados en la misma cama del enfermo. Hasta ahora cuantos los han usado estando en el período algico ó del frío, todos han obtenido el sudor y se han salvado. Estos baños han sido recomendados por los médicos mas afamados de todos los puntos en donde el cólera se ha desarrollado. Tomándolos al principio de la diarrea ó cuando se

siente alguna destemplanza, impiden el desarrollo del cólera.

EN LA VILLA DE GRACIA, PLAZA ANTIGUA DE a Constitución ó del Mercado, n. 24, piso 1.º, se halla un facultativo dentista dedicado á la medicina y cirugía desde 1826. Recibe, desde las nueve hasta las doce. Opera gratis á los que acrediten no podersatisfacerle los honorarios. Va á los pueblos donde le llaman.

EN LA CALLE DE ASAHONADORS, NÚMERO 28, tienda, se necesita un mancebo barbero para los sábados y domingos. 8

EN LA BOTICA NUMERO 19 DE LA CALLE del Carmen darán razon de dos personas de abonada conducta que guardarian una habitacion con los pactos que se convengan. 12

SE QUIERE ALQUILAR UN PISO PRIMERO de mucha capacidad ó bien una casa entera que se halle en barrios céntricos. Podrá pasarse aviso en el estanco de la plaza de San Jaime. 12

UN JOVEN QUE ESCRIBE CORRECTAMENTE desea colocarse en algun procurador, escribano etc. El memorialista de la calle de la Union, número 4, dará razon. 12

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO para sábados y domingos, calle del Leon, número 11, tienda darán razon. 12

PARA SÁBADOS Y DOMINGOS SE NECESITA un mancebo barbero, y otro con un tanto semanal: calle de Carretas, número 31. 12

VENTAS.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO. LA LEGITIMA pomada indiana de la isla de Taiti. Descubrimiento de un viajero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raíz del pelo impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y el extranjero por los buenos efectos que ha producido: ha habido casos de nacer el pelo á personas que contaban muchos años de carecer de él; y ha merecido la aprobacion de todos los consumidores. El inventor agradecido del público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, ha hecho construir un nuevo molde de bote, en el cual está grabado su apellido «Buet Madrid», para evitar que se equivoquen con otras pomadas que se venden bajo diferentes nombres y para un mismo efecto, y cuya composicion en nada se parece á la legitima. Cada bote irá sellado con las iniciales J. B.

y acompañado de un extenso prospecto del modo de usarla, firmado y sellado por el inventor. Se despacha á 10 rs. bote, en la peluquería de S. M., calle de la Montera, núm. 28, Madrid. En Barcelona D. José Boniquet, calle de la Boquería, número 41.—José Boniquet. 3

COLERA MOREO.

Preservativo excelente contra la epidemia, encomendado por los Sres. Ubenard y Girardin, profesores, en las Academias de Francia. Dirigirse á la calle de Escudillers, n. 31.—Dubois y C.^o 4

EN GRACIA EN LA CALLE MAYOR, N. 21, FABRICA de licores, se vende ron de Jamaica de 38 grados. 4

SE DESEA VENDER UNA CASA EN EL VECINO pueblo de Sans, calle del Mediodía. Dará razon el mismo dueño que vive en la plaza, enfrente de la iglesia, n. 30, en una tienda llamada de Chiquet. 4

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO DE LA CALLE DE BARBARÁ un perrito faldero, con orejas negras, y demás señas que se darán, suplicando á la persona que lo hubiese encontrado lo devuelva á la casa

Vigia de Cádiz del 31 de julio.—Mist. esp. Virgen de la Caridad, Coto, de Sanlúcar con vino. Mist. id. Virgen de los Dolores, Gonzalez, de Moguer con vino, Laud id. S. José, Ballester de Sanlúcar con trigo. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguiente: Vap. de guerra fran. Phare, Bashallet, de Tanger. Pol.-gol. esp. Marieta, Millet, de Málaga en lastre. Mist. esp. S. Cayetano, Florez, de Moguer con vino. Laud esp. Delfina, Casadeval, de Algeciras con arroz y otros efectos. Fal. id. Sto. Cristo, Sanchez, de Sevilla con cebada. Fal. id. Virgen de las Angustias, Reyes, de Ayamonte con juncos. Vap. esp. Theodosio, de Sevilla y Sanlúcar. Y seis laudes españoles de levante.—Ocurrencias al mar. Quedan al S. una frag., un berg., una gol. y un quehem. Pasan al O. dos frag., tres berg., un berg.-gol. y tres gol.; al Estrecho un lugre del O. y el vap. guarda-costa Vigilante, de poniente, y á Sanlúcar un pail.—Han salido.—Frag. esp. Luna, Domenech, con vino, aceite, perdigones, sal, etc. para Montevideo y Buenos-Ayres. Frag. nor. Freia, Rolssen, con duelas para Vigo. Berg. ham. Atalanta, Wessenberg, con sal para Rio Janeiro. Gol. ing. Elfort, Mac-Bride, con vino para Glasgow. Vap. esp. Hadriano, para Sanlúcar y Sevilla.

Vientos que han reinado hoy. Al Orto. Calma, claro. A las doce. OSO. fresquito, horizontes neblinosos. Al Ocaso. NO. fresquito, claro.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá del 20 al 23 de setiembre próximo la fragata española Nueva Teresa Cubana, su capitán D. J. M. Bolivart; admite carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de la Puerta ferrissa, n. 1, cuarto principal de la derecha. 4

PARA MANON: DIRECTAMENTE.

Saldrá el miércoles 9 de agosto el vapor español Mahonés, capitán D. Pedro Carreras; admite carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 12. 4

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Sevilla y Tarragona en 16 d. místico Lagarto, de 61 t., p. Mariano Major, con 450 fanegas trigo, 55 pipas vino y 50 balas papel de estrasa á los Sres. Gibert y C.^o, 90 saquetas lana á Don Tomás Coma, 28 herpiles trapos á D. Agustin Vilaró y 260 qq. hierro á los Sres. Martí y Viñegra.

Arribada.

De Tortosa en 2 d. laud La niña Conchita, de 59 t., p. Francisco Ginasa, con 220 cargas ma-dera á D. Manuel Camps.

Ademas 2 buques de la costa de este Principado, con 110 pipas vino trasbordo.

Vientos.

A las 12 de la noche. Calma.
Al amanecer. Id.
A las 12 del dia. S. E. calmoso.

VIGIA MARITIMO DEL DIA 8 A LAS SEIS DE LA TARDE.

Buques que se hallan á la vista.

Con el viento calmoso y vario del segundo al tercer cuadrante, mar bonanza, cielo y horizontes claros, navegan. Al E. un bergantín á mayor distancia á un largo para el E. con volan-

núm. 22, piso 1.^o de la mencionada calle, donde se le dará una gratificación. 2

HABIENDOSE ESTRAVIADO EL DIA 6 DEL CORRIENTE, desde esta á Badalona, una gorra, conteniendo los octavos 1.^o, 2.^o, 3.^o y 4.^o, del billete número 5650, se suplica á la persona que los hubiese encontrado se sirva devolverlos á la Administración de loterías, plaza del Angel, donde ademas de las gracias se le gratificará. 2

NODRIZAS.

JOSEFA NOGUES, DE EDAD 26 AÑOS, CASADA, que habita en la calle de Lancaster, núm. 11, piso 4.^o, desearia encontrar una criatura para criar en su casa. Tiene la leche de un año, y personas que abonarán de su conducta. 2

RETORNO.

LAS DILIGENCIAS DE VILLANUEVA que salen de la calle de San Pablo, debajo del Liceo, desde el 7 del corriente saldrán á las 3 de la mañana. 8

ERRATA.

En la página 5711 del diario de ayer, línea 27, donde dice «dos de cilas en 3 p. c. á 97.» debe leerse á 37. 2

tes a estribor, y una polacra-goleta escala francesa, á once millas sigue como el anterior. Al SE. una corbeta á doce, una goleta á nueve, presencia extranjera, y una polacra-goleta, presencia española, sin duda de S. Felix de Guixols, del patron Carreras que vendrá de descargar duelas á la costa del O. á siete, gobiernan como los anteriores. Al S. una corbeta, y una goleta á mayor distancia, aun largos como los otros. Al SO. una fragata, presencia americana á cinco en popa para el E. con volantes por banda.

Al O. una corbeta y dos bergantines-goletas de diez á quince. Siguen como el anterior, al parecer el primero español. Buques de vela latina trece. Faluchos en todas direcciones, gobiernan por diferentes rumbos, y un quechemarin al O. á nueve, en popa para el E. La polacra-goleta y dos goletas que han salido del puerto de cinco á seis de la mañana para el O. de presencia española, ciñen de la vuelta del S. tan á abante como Garráf, practicando la salida para el S. desde el placer de la punta del Muelle nuevo, que se hallaba fondeado, el vapor mercante español de hélice Pelayo, á las dos de la tarde.

Desde el mediodía hasta esta última hora ningun buque de cruz ha fondeado en el puerto, haciendo rumbo á él una goleta del S. E. de presencia española.

Correo de Madrid del 5 de agosto de 1854.

PARTE OFICIAL. MINISTERIO DE HACIENDA. REALES DECRETOS.

Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á D. Felipe Canga Argüelles, Conde de Canga Argüelles, Presidente de la Junta de clases pasivas. Dado en Palacio á cuatro de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

Atendiendo á los méritos, servicios y circunstancias que concurren en D. Ramon Maria Calatrava, Ministro que ha sido de Hacienda, vengo en nombrarle Presidente en comision de la Junta de clases pasivas.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en admitir la dimision que D. Agustin Alfaro ha hecho del cargo de Fiscal de la Deuda pública.

Dado en Palacio, etc.

Atendiendo á los méritos, servicios y circunstancias que concurren en D. Pascual Fernandez Baeza, Senador del reino y Consejero Real cesante, vengo en nombrarle Fiscal de la Deuda pública.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en admitir la dimision que D. José Fariñas ha hecho del cargo de Presidente de la Comision consultiva de Valoraciones del Arancel, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

Dado en Palacio, etc.

(Gaceta núm. 381.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 5 DE AGOSTO DE 1854.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos al contado.—Títulos del 3 por 100 cons. á 36,50 c. p.—Id. pequeños a p. 19,50 p.
Inscripciones de id. id. a p.—Títulos del 3 p. c. diferido a
Inscripciones de id. id. a—Material del Tesoro preferente con interés á p.—Id. no preferente con interés á d.—Id. sin interés á d.—Participes legos convertibles á 3 p. c. á —Id. del 4 y 5 p. c. a d.—Amortizable de primera clase a p.—Id. segunda á , d.
Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Emision de 1 de abril de 1843 de á 4,000 rs. Cabrillas á p.—Id. 1 de julio de 1843 de á 1000 rs. Coruña p.—Id. 1 de abril de 1850. Fomento de á 4000. p.—Id. de á 2000 p.—Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 d.—Id. 31 de agosto de 1852 de á 2000 rs. á 74, 50 p
Acciones de Baneo de San Fernando á 98 d.
Ferro-carriles.—De Aranjuez á Almansa, á
Sociedades.—Canal de Castilla, de 4000 rs., desembolso todo, á d.—Seguros generales. de á 10,000 rs. 10 p. c. á ps. p.—Gas de Madrid, de á 1000 rs., todo, a p.—Canalizacion del Ebro de á 2000. p.
Cambios.—Londres á 90 d. 51 35 p. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 28c. d. p. 1 p. f.—Alicante 1¼ p. d.—Almeria d. d.—Badajoz p. d.—Barcelona 1¼ d. d.—Bilbae par p. d.—Búrgos par p. d.—Cáceres p. d.—Cádiz 1¼ d.—Córdoba 1¼ p. d.—Coruña par d. d.—Granada 1/2 d.—Jaen 1¼ d.—Málaga 1¼ d.—Murcia d.—Oviedo d.—Palencia d.—Santander par d.—Santiago 1¼ d.—Sevilla 3/8 d.—Valencia 1¼ p. d.—Valladolid par d.—Zaragoza 1¼ p. d.

En momentos en que se abren las puertas de la legalidad y de la justicia para todas las carreras del Estado, no debemos escluir la de las Bellas Artes, cuyos puestos en el gobierno y en palacio han sido hasta ahora patrimonio del favoritismo y pandillaje dispensados á una familia de artistas que hace muchos años ejerce la mas omnimoda influencia sobre los diferentes gobiernos que se han sucedido. En el Tivoli, como en casa de Maria Cristina, en el ministerio de Fomento, como en la Academia de San Fernando, nada se hacia sin humillar á los hombres de algun valor, imponiéndoles una interesada proteccion. El nuevo gobierno de Espartero no olvidará nuestra indicacion, hija de la opinion general de nuestros artistas mas entendidos. (Nacion.)

La *Epoca* de anoche publica los siguientes pormenores que precedieron á la prision y deportacion á las islas Canarias del Sr. Bermudez de Castro durante la administracion Sartorius. Compañeros de destierro con el Sr. Bermudez algunos de los redactores de el *Diario Español*, han sido testigos de las vejaciones que refiere nuestro colega y de las cuales tambien han sido víctimas:

«Uno de los hechos envueltos en el silencio, y sobre los cuales no ha sido permitido decir una sola palabra á la prensa, es la prision del Sr. Bermudez de Castro rodeada de accidentes notabilísimos. Hé aquí estos hechos:

El 23 de febrero, á las dos y media de la madrugada fueron á prender al Sr. Bermudez de Castro; pero este se opuso á salir de su casa alegando que estaba enfermo. Un amigo suyo marchó á ver á Sartorius, el cual ofreció al señor Bermudez pasaporte para ir á Francia. Rehusólo el diputado de la oposicion, manifestando que tan solo cederia á la fuerza; y así fué que habiéndosele enviado el 23 se negó á tomarlo.

El 24 fué invitado á presentarse en el gobierno civil, manifestándosele que citase hora. El Sr. Bermudez declaró que el gobernador era quien debía citarla, puesto que solo iria por su mandato. Fijada por aquel la hora de las dos, trató el Sr. Quinto en la entrevista de interponer los sentimientos de sociedad; pero el Sr. Bermudez no dejó de darle el tratamiento oficial, y la conversacion fué muy seria. El señor Quinto, en la sala de arresto, le declaró delante del Sr. Calvo Rubio que eligiese el punto á donde quisiese ir, á lo que contestó el Sr. Bermudez de Castro que no elegia ninguno, que solo la fuerza material le haria salir, entendiendo por fuerza material la de los soldados y agentes de policia.

A las cinco envió el Sr. Bermudez de Castro á Sartorius la comunicacion siguiente:

«Excmo. Sr.: A las dos y media de la madrugada de ayer se presentaron en mi casa varios agentes de policia con orden verbal del señor gobernador civil de conducirme á su presencia en calidad de detenido. Una grave indisposicion me impidió levantarme de la cama en aquel momento, y desde entonces estuvo ocupada mi casa por la policia hasta las dos de la tarde, en que se me comunicó la orden de quedar en libertad. En el dia de hoy se presentó nuevamente un comisario intimándome tambien verbalmente me presentase al señor gobernador, el cual me ha comunicado la resolucion del gobierno de S. M., reducida á que salga de España en el dia de hoy ó de mañana, y añadiendo que permanecia arrestado si no me prestaba á presentarme en el correo á la hora de su salida, en cuyo caso se emplearia la fuerza material para hacerme partir.

He hecho presente al señor gobernador que no reconocia en el gobierno el derecho de hacerme abandonar mi casa ni mis intereses, y que solo la fuerza de que el gobierno dispone podia hacerme salir, habiendo convenido el señor gobernador en que sus órdenes eran las de emplear todos los medios que están á su alcance para hacer cumplir las disposiciones del gobierno con respecto á mi persona.

Cuando sin ninguna consideracion á mi calidad de diputado á Córtes, ni á la de estar aun abierta la legislatura de 1854; cuando sin ninguna clase de miramiento á mi categoria como ministro que he sido de la corona; cuando sin ningun respeto á ninguna de estas circunstancias se atropella mi habitacion á las altas horas de la noche como si fuera un malhechor, se me intimó despues la orden terminante de dejar mi casa y la capital, donde tengo fijada mi residencia, debo suponer que sobre mi pesan acusaciones que es de mi interés aclarar y desvanecer. Sin estas acusaciones seria inconcebible la conducta que conmigo se ha observado y se observa todavia.

Yo pido, pues, á V. E., en vista de las observaciones que he hecho, que desde luego se proceda á formarme causa, en la cual se formulen los cargos que sobre mi pesan, seguro, como estoy, de que muy pronto se verán desvanecidos, ante cualquier tribunal, ya sea civil, ya sea ante la comision militar, que para ello pueda formarse en vista del estado excepcional en que se encuentra el reino. Pero si contra mi no pesan cargos, si no ha recaído

sentencia alguna, yo no puedo, sin declararme tácitamente culpable, obedecer la orden de destierro.

Si el gobierno de S. M. decide que debo partir, y si, según me ha declarado el señor gobernador civil, está dispuesto á emplear para ello la fuerza material, en este caso no me queda otro recurso sino ceder ante ella, protestando, como protesto, contra la violencia de que soy víctima, é insistiendo como insisto, en mi derecho de que se me forme la correspondiente causa antes de imponérsese una pena.

Espero de V. E. y del alto cargo que ejerce, que tomando en cuenta las observaciones que preceden, se sirva elevarlas al soberano conocimiento de S. M. para la resolución mas justa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1854.—Manuel Bermúdez de Castro.—Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros.»

La respuesta que recibió el Sr. Bermúdez de Castro fué ver allanada su casa á las dos de la madrugada por el jefe de la policía secreta, el comisario, el celador y mas de veinte hombres, manifestándosele irónicamente por aquel que la única contestacion que el presidente del Consejo daba á su comunicacion, era constituirle preso. Púsosele incomunicado sin permitirle siquiera que llevase libros. El 27 se le hizo salir en un carruaje, acompañado por un sargento de la Guardia civil. Al llegar á Sevilla le manifestó el gobernador de aque-lla provincia, Sr. Perales, que saliese inmediatamente; pero sin permitirle pasar por Jerez aun cuando habia mostrado deseos de ver á su anciana madre y á un hermano moribundo en dicho punto.

El Sr. Perales le hizo presente que tenia orden espresa del gobierno para no permitirle ir á su casa ni un momento. Al llegar el Sr. Bermúdez de Castro á Cádiz fué encerrado en el castillo de Santa Catalina y el 4 de marzo se entregó de su persona bajo recibo el capitán del buque «Riánsares» para trasportarle á Canarias. Parece que el gobernador civil, Sr. Cano, decia que un pasaje sobre cubierta era bastante para los deportados, en vista de lo cual tuvo que pagar el de popa.

¿Cuál fué la causa de tan brutales rigores que han arruinado á una familia y acelerado la muerte de su hermano? ¿El ser del comité constitucional formado en casa de Sotomayor? ¿El que en su casa nos reuníamos los pocos que quedábamos despues del destierro de O'Donnell y Concha que eran del comité? ¿O es que ha pagado su conducta en la cuestion de caminos de hierro, tanto por Salamanca, á quien negó la introduccion de los efectos libres de derechos, como por otras personas mas altas? ¿O es la venganza de ciertas personas por los bienes que no quiso devolver de Godoy, ó la de Llorente por la conduccion de efectos estancados? Probablemente habrá sido todo esto.

Hé aqui, por último, la comunicacion que el Sr. Bermúdez de Castro ha dirigido al virtuoso San Miguel:

«Excmo. Sr.: Es para mí un deber espresar á V. E. y á la Junta que tan dignamente preside, mi profunda gratitud por el decreto de 24 del actual, por el cual se me devuelven los derechos de que tan arbitrariamente fuí privado, y se me levantan la deportacion y el destierro que me impuso la pasada administracion.

Solo los que han visto su casa atropellada á deshora de la noche por la policía, y los que han sufrido una deportacion acompañada de toda clase de vejaciones personales, y que á porfia se hizo gala de arbitrariedad y desprecio á las garantías individuales, podrán comprender el placer con que vé uno renacer el dia en que la ley sea una verdad y no haya que temer el despotismo ministerial.

Permítame tambien V. E. que, como español, tribute igualmente á la Junta mi reconocimiento por los servicios que ha prestado á la causa de la Libertad y del trono en los terribles dias de crisis á que han conducido á la nacion los escándalos del ministerio pasado. Sintiendo vigamente que recientes desgracias domésticas me impidan hacer esta manifestacion personalmente y ofrecer á la Junta mi débil cooperacion en su honrosa y patriótica tarea.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Jerez de la Frontera 30 de julio de 1854.—Excmo. Sr.—Firmado, Manuel Bermúdez de Castro.

Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguel, presidente de la Junta de Madrid.»
—El Sr. D. Ignacio Olea, Alcalde Constitucional de esta córte, se ha encargado interinamente del cargo de Gobernador civil de Madrid por renuncia del señor marqués de Perales. (Diar. Esp.)

Parece que no tardará en suprimirse la seccion de caballería de los Guardias de la Reina, por ser un cuerpo privilegiado que cuesta muchos miles de duros y que desempeña un servicio de puro lujo.

—En reemplazo del señor Iriarte, destinado á la capitania general de las provincias Vascongadas, ha sido nombrado gobernador militar interino el mariscal de campo D. Juan Mantilla, sub-inspector de artillería.

—Dícese que los señores Laserna, Roda, Ríos Rosas, Cantero y duque de Rivas, piensan dar un manifiesto, sincerándose de los graves cargos que contra ellos resultan por haber formado parte de un gabinete, bajo cuya dominacion se ametralló al pueblo madrileño.

(*Clam. Púb.*)

Tenemos entendido que el nuevo ministerio va á nombrar una comision encargada de recoger de las oficinas los datos y antecedentes necesarios para la formacion del proceso de los ministros caidos á impulsos del movimiento nacional que acaba de verificarse. Nosotros, que creemos necesario de todo punto un acto grandioso y solemne de justicia que ponga coto á tanta y tanta inmoralidad, no podemos menos de aprobar esa medida, mayormente cuando los desmanes y despilfarros, los crímenes é ilegalidades del ministerio Sartorius, Collantes, Domenech, son tantos y tan graves que por fuerza las piezas justificativas de su proceso han de formar un expediente sumamente voluminoso.

El nombramiento de esa comision facilitará mucho los trabajos del proceso en su dia, y podrá recoger los antecedentes necesarios para que la condena de los ministros aparezca como es en realidad, un acto grandioso de justicia nacional. Nosotros, á nombre del pueblo español, damos al gabinete actual las mas sinceras gracias por tan feliz pensamiento, y le aconsejamos no demore su adopcion.

—Dícese, no sabemos con que fundamento, que se trata de restablecer los antiguos batallones de milicias provinciales.

(*Iberia.*)

Están acordados los siguientes nombramientos diplomáticos:

El señor don Salustiano Olózaga para la legacion de París en reemplazo del marqués de Viluma.

El señor don Antonio de los Ríos Rosas para la de Lisboa en reemplazo del señor Alcalá Galiano.

El señor Pastor Diaz para la del Piamonte.

El señor Infante para Roma. Es probable que este prefiera la direccion de la Guardia civil.

El gabinete desearia que el señor don Antonio Gonzalez fuese á Lóndres: si no admite, quedará el señor Isturiz.

Para subsecretario de estado se designa á los señores Antoine y Zayas ú Oliver. El arreglo de la secretaria de Estado saldrá el miércoles.

—El duque de Sotomayor ha sido nombrado mayordomo de palacio, y está al parecer, encargado del arreglo de la servidumbre.

—Ayer llegaron á Madrid el regimiento caballería del Rey, el de Montesa, el de la Princesa y un batallón de Extremadura y la dotacion de artillería correspondiente á esta plaza.

La division del ejército libertador al mando de Dulce, está en Bailén, y el miércoles estará en Madrid. Las forman dos mil caballos, el regimiento infantería del Príncipe, el batallón de cazadores de Antequera, y catorce piezas de artillería rodada. El pueblo de Madrid desea saludar á estos valientes que han devuelto la libertad á su patria. (*Novedades.*)

Cuando se escriba la historia de estos últimos tiempos, quedará claro como la luz la noble conducta de los polacos en el verano anterior. Hoy existen ya las pruebas de que ciertos famosos versos que coincidieron con la caída del gabinete Lersundi, salieron de una de las mas finas plumas de la Polonia, con objeto de escalar el poder como lo escalaron. También sabrá el país cómo se derribó al respetable Moyano, y por qué medios se impidió la llegada á la Granja del Sr. Posada-Herrera, llamado á sucederle. El telégrafo, los correos puestos en manos de la pandilla y club que dirigía el célebre diputado por Palencia, en vez de servir al Gobierno servian á esta. También diremos cual fué entonces la conducta de ciertos subsecretarios y su lealtad.

(*Independencia.*)

El Sr. marqués de Perales, que con tanta aceptacion del vecindario se habia encargado del gobierno civil, y que en las críticas circunstancias porque ha pasado la corte se ha conducido con tanto celo como prudencia, ha presentado su dimision. Le reemplaza interinamente el Sr. Olea, Alcalde constitucional.

—Todavía no se ha publicado el arreglo de la secretaría de la Guerra. Entre los oficiales nombrados, en reemplazo de los que han salido, se encuentran los Sres. Arabia, ayudante del general San Miguel; Pozo, uno de los oficiales de artillería que salieron de esta corte en el alzamiento del 28; Llasheras, Guztari, Barutell y Valdés.

—Asuntos particulares completamente abandonados durante una larga y azarosa ausencia, impiden al Sr. general Concha, según hemos oído, ponerse en camino para la Isla de Cuba tan pronto como lo hubiera deseado. Necesita además algún tiempo para conferenciar con el Gobierno acerca de las importantes cuestiones allí pendientes. Por estas causas no marchará en el vapor del día 8, y creemos que lo verificará en el inmediato venidero.

—Se asegura que la elección de subsecretario de Estado ha recaído en el Sr. Antoine y Zayas, ministro plenipotenciario que estaba cesante desde que fué relevado de la legación de Méjico, donde ha dejado los mas honoríficos recuerdos. El Sr. Antoine es una persona de gran capacidad y muy versado en los negocios diplomáticos.

—SS. AA. los Sres. Duques de Montpensier han entregado en la Depositaria municipal de Madrid, por medio de su apoderado general, 6000 rs., con destino á los heridos y á las familias de los que murieron en las últimas ocurrencias.

—Ayer parece que debía salir para el extranjero doña Maria Cristina; pero se suspendió el viage á consecuencia de haberse observado que las avenidas de Palacio por el campo del Moro, estaban vigiladas por un número considerable de paisanos armados, que sin duda tendrían gusto de ir á despedir á la madre de los españoles. (Tribuno.)

Madrid 5 de agosto.

El «Clamor» examina la cuestión de Cortés constituyentes, concluyendo con que las elecciones no deben hacerse por la ley de 1846.

—El «Tribuno» insiste en que la primera necesidad del gabinete es dar cuenta á la nación y al mundo entero del estado en que han dejado la Hacienda pública las últimas administraciones.

—El «Diario Español» se esplica en el mismo sentido con respecto á los servicios hechos por administración á causa de no haberse contratado en pública subasta.

—Las «Novedades» tratan de la isla de Cuba, manifestando que el marqués de la Pezuela ha sido en España campeón de las ideas absolutistas, mientras que en América ensaya teorías peligrosas y resuelve en sentido muy avanzado varios problemas sociales.

—La «España» reseña las principales noticias y sucesos del día de ayer.

—S. M. el infante D. Francisco de Paula Antonio de Borbon, ha puesto á disposición de la Junta superior de salvacion y defensa de la provincia de Madrid la cantidad de 6000 rs. vellon para socorro de huérfanos y heridos, cuya cantidad ha sido remitida por la Junta al Excmo. Ayuntamiento con dicho objeto.

—Un periódico de medicina calcula, creyendo aproximarse á la verdad, que el número de los heridos en los días 17, 18 y 19 ascendió á trescientos, y á docientos el de los muertos. Desgraciadamente fallecen muchos de los primeros por ser muy frecuentes las heridas en las cavidades y las articulaciones y sobre todo por el súbito aumento de temperatura.

—El Sr. Donoso Cortés ha dirigido un comunicado á las «Novedades» sincerándose de los cargos que se le habian hecho de haber trabajado en Extremadura para sofocar el alzamiento.

—Parece que el Sr. Iznardi solo acepta como interina la subsecretaria de la Gobernacion. En Gracia y Justicia no se ha tomado aun medida alguna.

—Desde anteayer han vuelto á sus oficinas los empleados de todos los ministerios.

—El individuo procedente de la policia que dijeron los periódicos habia sido preso últimamente en la plazuela del Cármen, era Manuel Marcos que figuró el año 43 en la policia de Zaragoza y posteriormente en la de esta corte.

—Ayer al anochecer hubo en Madrid, especialmente en la calle de la Montera y en la Puerta del Sol, algunos momentos de sobresalto. La causa de ello fué sin embargo bien insignificante. Un oficial reprimió un acto de indisciplina cometido por uno de los voluntarios de Madrid que han formado parte de la columna del coronel Buceta. Parece que el Gobierno ha dispuesto la disolucion de este cuerpo, á fin de que puedan volver á sus pacíficas tareas los individuos que las abandonaron para unirse al alzamiento. Se nos olvidaba decir que no ocurrió accidente desagradable y que la noche se pasó en la mayor calma.

—Un periódico de Bilbao publica un discurso pronunciado por el señor Allende Salazar antes de ser elegido diputado por aquella villa. Las palabras del actual señor ministro de Marina prueban como piensa este acerca de la cuestión de fueros, cuya resolución cree inmi-

nente el periódico á que nos referimos. « En cuanto á la cuestion foral, dijo el señor Allende, las juntas de Guernica han hablado: han dicho, «todo ó nada.» Esto señores no admite interpretacion. Por mi parte, celebro que el acuerdo de las juntas, esté en términos tan explícitos, tan precisos. Creo que las juntas de Guernica han procedido cuerdamente, no dejando al arbitrio de sus comisionados, por dignos y entendidos que pudieran ser, el arreglo de una cosa de tamaña importancia, y que en tan alto grado interesa al país.»

—Tan pronto como en Bilbao se recibió por extraordinario la noticia del nombramiento de ministro de Marina en la persona de D. José Allende Salazar, se echaron á vuelo las campanas, salieron los gigantes y enanos á recorrer las calles, se iluminó el pueblo por la noche y se prepararon otros festejos públicos. Mucho esperan los vizeainos del amor y afecto que profesa el señor Allende al país: las inmidades vascongadas tienen en él uno de sus mas firmes y ardientes defensores.

—Hoy por la mañana ha llegado á Madrid el señor Santa Cruz, ministro de la Gobernacion.

—El señor Duque de la Victoria se encuentra completamente restablecido de la indisposicion que le ha aquejado durante dos dias.

—Esta tarde debe llegar en la diligencia de Bayona el señor Lujan.

Bolsa de Madrid. Hoy han estado los valores algo mas flojos que ayer y no se han publicado operaciones. A primera hora estaba el consolidado á 37 y por la diferida habia dinero á 19-62 1/2; pero á las tres habian declinado los precios, ofreciéndose este mismo papel á 19-60. En los demás valores no ha habido alteracion. (C. P.)

Paris 5 de agosto.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 p. c. al contado á 71 fr. c. en alza de 5 c. El 4 1/2 p. c. á 98 fr. 80 c. en baja de 15 c. Fondos españoles: 3 p. c. exterior 38 1/2; interior 34; diferido 18 1/2.

Londres 3 de agosto.—Consolidados 92 3/8. Fondos españoles: 3 p. c. al contado 38, 1/2 diferido 18 3/4, bonos del comité 4 5/8, deuda pasiva 4 1/2.

Paris 4 de agosto.

Las noticias de Viena del 30 de julio, publicadas por el *Lloyd*, manifiestan que el Austria y la Prusia han conseguido ponerse de acuerdo. A este objeto, se han modificado por ambas partes las miras primitivas, sin que por eso se haya alterado sensiblemente la cuestion principal. La Prusia, movilizandó parte de su ejército, responde á los deseos del Austria. Esta por su parte ha querido hacer una concesion á la Prusia consintiendo en una nueva tentativa de mediacion. Estas proposiciones serán presentadas en San Petersburgo por una persona aliada á las familias reinantes de Austria y Prusia.

Todas estas negociaciones conducen á creer que el Austria se ve obligada á observar ciertas consideraciones respecto á la Prusia, y que al cabo de la crisis actual existe una cuestion de preponderancia en Alemania, en la confederacion germánica, cuestion que es hábilmente explotada por la Rusia, y que impone al Austria una estremada reserva.

—Segun la *Gaceta de Colonia*, las relaciones entre las potencias alemanas y las potencias occidentales se encuentran en el estado siguiente: el gobierno austriaco espidió el 9 de julio un parte conteniendo la respuesta á las últimas proposiciones de la Rusia. Se queja en él de que el gabinete de San Petersburgo no haya dado una respuesta satisfactoria á las peticiones de Austria, puesto que esta contestacion sienta condiciones cuya ejecucion va mas allá de la conveniencia de esta nacion, que teme verse envuelta en una guerra con las potencias occidentales. Añádese que el gabinete austriaco habia sin embargo sometido á los gobiernos de Londres y de Paris las proposiciones hechas por la Rusia y que debia tener esplicaciones con ellas sobre este asunto. Pero si la respuesta de estos gobiernos fuese negativa, el Austria recurriria aun otra vez á las negociaciones á fin de obtener los resultados que desea en su peticion.

—Se dice que el príncipe Gortschakoff es nombrado definitivamente embajador ordinario de Rusia en Viena.

—Un periódico inglés publica el parte telegráfico siguiente:

«Viena 2 de agosto.—El emperador ha regresado á las once de esta mañana. Una hora despues, el feldzeugmestre Hess se hallaba con S. M. Se cree en los altos círculos militares que será necesario recurrir á la fuerza para desalojar á los rusos de la Moldavia. El cuerpo de ejército bajo las órdenes del príncipe Francisco Lichtenstein, que se halla en Peth, tiene orden de avanzar hácia la Galicia. El ejército austriaco de la Galicia se halla en marcha hácia las fronteras. El archiduque Albrecht ha trasladado su cuartel general á Cronstadt, al extremo sud-este de la Transilvania. El 27 de julio se aguardaba en Bucharést á los turcos para dentro de dos ó tres dias: se les prepara una acogida magnífica.

La *Presse* de Viena anuncia, con fecha de Belgrado 1.º de agosto, que según un parte enviado del cuartel general turco, los rusos, formados en tres columnas, evacuaban la Valaquia. La provincia debe tener un ejército de ocupación compuesto de turcos y de austríacos. No se cree en la evacuación inmediata de la Moldavia.

Noticias de Constantinopla que llegan al 24 de julio, anuncian que un cuerpo considerable de tropas aliadas había partido de Baltchik para Anapa, á bordo de quince buques. Cinco barcos rusos que se ocupaban en sacar las máquinas del *Tiger*, habían sido echados á pique por dos vapores ingleses. En el arsenal de Constantinopla se construyen lanchas cañoneras.»

—Escriben de Viena con fecha 31 de julio al *Noticiero* de Hamburgo:

«Se aguarda la publicación próxima de un manifiesto imperial, en el que se declara abiertamente que el Austria accederá á la alianza de las potencias occidentales y que apoyará sus operaciones. La entrada de las tropas austríacas en la Valaquia seguirá inmediatamente después de este manifiesto. Esta ocupación sin embargo no será considerada como una declaración de guerra formal hecha á la Rusia, puesto que solo tendrá lugar como una consecuencia del tratado de 14 de junio con la Puerta, de modo que si resultaba de esta ocupación una colisión con los rusos, la responsabilidad recaería exclusivamente sobre esta potencia por su ocupación injusta de los principados. La retirada de los rusos de la Valaquia confirma hasta cierto punto esta noticia. Los rusos buscan el modo de evitar una colisión con el Austria, y por consiguiente la entrada de los austríacos en la Valaquia no constituiría un *casus belli*.»

—Escriben de Lorient con fecha del 23 de julio:

Un doloroso acontecimiento acaba de poner á nuestra población en gran zozobra, y de conmoverla profundamente.

Un destacamento de guardias marinas se trasladó ayer mañana al polígono, para ejercitarse en el tiro de cañón. Siete piezas fueron cargadas por ellos en la baría de mar y el fuego empezó por la primera pieza; al disparar el cuarto tiro reventó la pieza é hizo un espantoso estrago en la batería.

Cinco hombres fueron muertos instantáneamente, y 16 ó 17 fueron mas ó menos gravemente heridos.

Tres de estos últimos sucumbieron pocos instantes después.

Esta mañana á las siete, ocho féretros conducidos por marinos y precedidos de todo el clero de la parroquia, se dirigían hácia el cementerio, acompañados de las tropas de la marina y de la guarnición que formaban hilera por ambas partes. En medio, un numeroso estado mayor seguía el acompañamiento, que iba acompañado también por un gran concurso de gente.

Montpeller 6 de agosto.

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 3 de agosto.

«El *Monitor* contiene una carta del Emperador al mariscal Vaillant, ministro de la Guerra, en la cual S. M. recomienda que se procure la conservación de la salud del soldado durante los grandes calores. En conformidad á esta prescripción se darán las órdenes convenientes á los generales.

—Las noticias de Bucharest, de fecha 31 de julio, manifiestan que el príncipe Gortschakoff antes de dejar esta ciudad ha atestiguado á los boyardos su satisfacción por el tratamiento que habían recibido las tropas rusas en Valaquia; añadiendo que consideraciones estratégicas le obligaban á evacuar las poblaciones de este principado, pero que contaba regresar muy pronto.

—Turin 4 de agosto.—El rey de Cerdeña, acompañado del ministro Cavour, ha hecho una visita á los hospitales de coléricos de Génova.

—Consolidados 92 $\frac{3}{4}$, en alza de 318.

—Los periódicos de Marsella publican la siguiente nota que les ha sido comunicada por el prefecto de las Bocas del Ródano: «Ha circulado el rumor en Francia y en el extranjero, de que existían en Marsella enfermedades epidémicas ó contagiosas además del cólera. Se ha hablado de peste, de tifus y de fiebre amarilla. Estos rumores carecen absolutamente de fundamento. Ningun caso se ha presentado de estas últimas enfermedades, y el Lazareto solo contiene un enfermo.»

E. R.—MAGIN CORNET.